"Como españoles, nuestra primera idea política, la llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradición inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Miercoles 7 de Julio de 1880.- San Fermin, obispo y mr., y el beato Lorenzo de Brindis, cfr. — AÑO XIII.—NUMERO 158.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

París, Julio 6.

Despues de haber rechazado un proyecto de ley de amnistía gradual que habia sido sancionado por el gobierno, el Senado votó una enmienda concediéndola á los asesinos é incendiarios.

Lóndres, Julio 6.

El ministro de Estado ha anunciado á la Cámara que el gobierno estaba negociando con España y otras naciones algunas alteraciones en los derechos de los vinos.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Julio 3, á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15 80 en oro.
Idem mejicanas, á $15.65.
Mercado monetario, á 2½ por 100.
Idem idem, á diario.
Cambio s/ Lóndres 60 d/v. (banqueros), á $4.85 cts. la £.
Cambio s/ París 60 d/v. (banqueros), á 5 fr. 23¾ c.
Cambio s/ Hamburgo 60 d/v. (banqueros), á 94⅝
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100, á 10⅝ ex-cupon.
Azúcar purgado Nos. 10 á 12 en cajas, 7½ á 7⅞ cts. lb.
Centífugas Nº 10, pol 96, 8¾ á 8⅞ cts. lb.
Regular á buen refino, 7⅞ á 7⅞ cts. lb.
Mieles, purga de 50 grados, 36 á 36½ cts.
Idem, mascabada, idem, 36 á 36½ cts.
Mantequilla *Wilcox* en tercerolas, á 7¾ cts.
Tecineta, *long clear*, á 7⅞ cts.
Nueva Orleans, Julio 3.

La Lonja de productos estuvo cerrada hoy.
Harina, Choice Family, $4¾ á $5.
Lóndres, Julio 3.

Azúcar centrífuga pol 96°, á 26⅛.
Idem regular refino, á 23⅛.
Consolidados, á 98¾ ex-int.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 110¼ ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 2½ por 100.
Plata en barras (la onza), á 52½ pence.
Liverpool, Julio 3.

Algodon, middling upland, á 6¼ d lb
París, Julio 3.

Renta, 3 por 100, 85 fr. 15 cts ex-int.
Habana 4 de Julio de 1880.

S. S Spencer.

COTIZACIONES del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	5 á 6 P 60 d/v. / 6 á 7 P c/v.
INGLATERRA	18 á 18½ P 60 d/v
FRANCIA	4 á 4¼ P 60 d/v / 4½ á 4¾ P c/v.
ALEMANIA	2½ á 2½ P 60 d/v.
ESTADOS-UNIDOS	6¾ á 7¼ P 60 d/v. / 7¾ á 8 P c/v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	115½ á 116 P á las 2½.

DESCUENTO MERCANTIL-6 y 8 bta 10 y 12 oro

MERCADO EXTRANJERO
Número 12 9½ rs. @. oro.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.
9¼ á 9¾ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.
7½ á 8 rs. @. Idem.

AZÚCAR MASCABADO.
De 7½ á 8⅛ rs. @ segun clase y polarizacion.

Banco Español de la Habana 3 acciones á 1 D. oro ex-dividendo, cotizadas ayer á última hora por el auxiliar D. A. Fariñas.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana 11 acciones á 10 P c. B/B, cotizadas por el colegial D. F. del Prado, y 40 id. á 11½ P. para el 15 de agosto á voluntad, cotizadas por el auxiliar D. J. Fernandez.
30 acciones del Banco Español de la Habana, de este modo: 9 á ½ D; 10 á la par y 11 á 1 P. todas en oro y ex-dividendo; cotizadas, como operacion de ayer á última hora, por el colegial D. F. N. Carbonell.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.
DE CÁMBIOS Y ACCIONES
D. Castor Llama, auxiliar de corredor y D. Francisco Fernandez, id. id.
DE FRUTOS.
D. Manuel Fuertes y D. José M. Gomez.
Habana 6 de Julio de 1880.—El Síndico, *F. Nuñez.*

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.
EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.
EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte	D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa	D. Mariano Mascuello. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca	Sres. Castañé y C.

EN EL INTERIOR.

Aguacate	D. José María Bilbao
Aguada del Cura	" Juan Bosque.
Alacranes	" Ramon Arenas.
Alonso Rojas	" Joaquin de la Oceja.
Alquizar	" Francisco Ateca.
Amarillas	" José M. Suarez.
Arroyo Naranjo	" Franc. Lerdo de Tejada.
Baez	" Antonio Morales.
Bahia-Honda	" José Rivero.
Batuca	" Antonio Alonso.
Baracoa	" Francisco Piñó.
Batabanó	" José Salas.
Bayamo	" Castañés é Iglesias.
Bejucal	" Francisco Borrego.
Bemba	Sres. V. Tames y C.
Bolondron	Sres. Diaz y Hnos.
Cabañas	" Nicolás Reguera.
Cabarien	" Juan R. Reynoso.
Caimito	" Manuel Gonzalez.
Calabazar	" Juan Fernandez.
Calabazar de Sagua	" Evaristo Perez.
Calimete	" José Carreño.
Camajuaní	" Juan Udoy.
Camarioca	" Miguel de Peña.
Canasí	" Antonio Bacelo.
Candelaria	Sres. García y C.
Carballo	" Antonio Alonso.
Cárdenas	" José Bujons.
Cartagena	" Mariano A. Hernandez.
Cidra	Sres. Fernandez Rodriguez y C.
Ciego de Avila	" Juan Diaz.
Cienfuegos	" Baldomero Aibar.
Cifuentes	" Evaristo Perez.
Cimarrones	" Francisco Fina.
Cion	" Casimiro Lopez de Vivigo
Consolacion del Norte	" Nestor Clavell.
Consolacion del Sur	" Julian Leiva.
Contreras	" Sres. Araute y Argüelles.
C. Falso de Macurijes	" Juan García Rey.
Corralillo	" Agustin Revuelta.
Cuba	" Juan Perez Dubrull.
Cuevitas	" Casimiro Romero.
El Cano	" Bernardo Fernandez.
Encrucijada	" Evaristo Perez.
Esperanza	" Tomas Rodriguez.
Gibara	" Antonio Fernandez Vega
Guamutas	" José Franco.
Guanajay	" José Far.
Guane	" Sebastian Canals
Guara	" Nicolás Sardiñas
Güines	" Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes	Sres. Maribona Hnos. y C.
Güira de Melena	" Antonio Fraguecia.
Hato Nuevo	" Juan Herrera.
Holguin	" Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado	" José Suarez del Castillo.
Isla de Pinos	" Angel G. Ceballos.
Jagüey Grande	Sres. Iriarte y Hno.
Jaruco	" José Roman Fernandez.
La Catalina de Güines	" Manuel de Salazar.
Las Cruces	" Agustin Gonzalez.
Las Mangas	" Luis Marroquin.
Las Pozas	" Pedro del Collado.
Las Vueltas	" Víctor Soria.
Los Palacios	" Agustin Bou.
Los Palos	" Domingo G. Solia.
Macagua	" Felipe Fernandez.
Madruga	" Juan G. Andrade.
Manta	" Francisco A. Pelaez.
Manzanillo	" José de la T. Mariño.
Mariano	" Manuel Ruiz.
Mariel	" Saturnino Navajas.
Mata	" Evaristo Perez.
Matanzas	Sres. Sanchez y C.
Melena del Sur	" Julian Alfonso.
Moron	" Antonio Sabido.
Nuevitas	" Ruperto Casares.
Palmira	" Rafael Marin.
Paradero Pedroso	" José B. Bango.
Paradero de las Vegas	" Gaspar Pons.
Paso Real de S. Diego	" Pedro Gayarre.
Perico y Mostacillo	" Félix Infiesta.
Pinar del Rio	" Mariano Mijares.
Placetas	" Leonardo Fernandez
Pozo Redondo	" Pedro Martinez.
Puentes Grandes	" Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe	" Juan R. Fernand
Quemado de Güines	" Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha	" R. Berbolla.
Quintana	Sres. Gutierrez y C.
Quivican	" Bernardo Rendoz.
Rancho Veloz	" Gregorio Martinez.
Recreo	" Gregorio Ariz.
Remedios	Sres. Rogriguez Hº
Sabalo	" Paulino del Val
Sagua de Tánamo	Sres. Colomé y C.
Sagua la Chica	" Francisco Diaz y comp
Sagua la Grande	Sres Garay y comp.
S. Antonio de los Baños	" Santiago Robes
San Cristóbal	" Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus	" Juan Moré.
S. Diego de los Baños	" Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez	Sres. Zorrilla y C.
San Felipe	" Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas	" José Llorente.
San José de los Ramos	Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan y Martinez	" Cristóbal Baguer.
San Luis	Sres. Fossas y C.
San Nicolás	" José de la Riva.
Santa Clara	" Santiago Oti.
Sta. Isabel de las Lajas	" José M. Gonzalez y Quirós.
Santiago de las Vegas	" Feliciano Estenoz.
Santo Domingo	" Antonio Paladera.
Seiba del Agua	" Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena	" José Piré Mastrana.
Sitio Grande	" Evaristo Perez.
Trinidad	" Pedro Carrera.
Union	" José María Otero.
Vereda-Nueva	" Fernando Pellon.
Vieja Bermeja	" Pedro Guijarro.
Vedado	" Ramon Miguel.
Wajaí	" Juan Bosque.
Yaguajay	" Juan Perez Godoy

CRONICA OFICIAL

HABILITACION DE RETIRADOS DE EJÉRCITO Y MARINA DE LA HABANA.

He cobrado los haberes pasivos de los Retirados de Ejército y Marina, residentes en la Isla, que cobran por esta Habilitacion, correspondientes á los meses de Enero, Febrero y Marzo último.—Lo que aviso á los interesados, manifestándoles que el pago estará abierto desde las siete de la mañana hasta las once de la mi-ma, en los dias 1º 2, 3 y 4 del corriente Julio. Habana 30 Junio de 1880.—El Habitado. *Francisco Bosque y Conesa.* 2902

Regimiento de Orden Público.
1er. Batallon.—Detall.

Estando para terminar las contratas de kepis, rosa, calzado y aruillos que usan los individuos de este Batallon y debiendo procederse á nueva licitacion se avisa por este medio á fin de que los que quieran tomar parte en dicha contrata se sirvan concurrir á la casa Jefatura de este Regimiento, sita en la calle de San Ignacio nº 14 á las 6 de la mañana el dia 10 del presente mes con sus pliegos de condiciones cerrados, pudiendo tomar nota en la Oficina del Detall (Cuarto de madera) de las prendas á que dicha licitacion se refiere; en la inteligencia que las contratas se adjudicarán al postor que ofrezca mayores ventajas en calidad y precio. Habana 3 de julio de 1880.— El T. C. Comandante Jefe del Detall, *Joaquin Océs.* 2960

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Expeditos los recibos del impuesto municipal de industria y comercio del presente semestre, de los gremios que á continuacion se expresan: Excmo. Sr. Alcalde municipal Presidente ha dispuesto que el cobro de los mismos se verifique en la Oficina de recaudacion respectiva casa de Gobierno entrando los entrados por la calle de Mercaderes concediendo para dicho pago el plazo de veinte dias, terminados los cuales se procederá al cobro á domicilio por el plazo y con los recargos que previene el reglamento de recaudacion.

Y se hace público en los periódicos de la localidad para conocimiento de los interesados.

GREMIOS QUE SE CITAN.

Sombrerería. Pintores de Obra fina. Tienes de lavado. Fabricas de cocobas. Cervecerias y Vinaterias. Cuerrias. Dulceria. Vidrieras. Hojalaterias. Platinerias.—Habana 30 de Junio de 1880.—El Secretario. *Agustin Guajardo.*

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS DE LA ISLA DE CUBA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 30 del corriente se dará principio á la venta de los 25,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario de 1881 que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 15 de Julio, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

Nº de premios.		Importe de los premios.
1 de		200000
1 de		50000
1 de		25000
2 de	10000	20000
5 de	5000	25000
100 de	1000	100000
640 de	500	320000
9 aproximaciones de $1000 cada una para la decena del premio mayor.		9000
2 idem de $500 para el número anterior y posterior al de los $50000.		1000
761 premios.		$ 750000

Precio de los billetes: El entero 40 pesos; el medio 20 pesos; el vigésimo 2 pesos; el cuadragésimo 1 peso. Lo que se avisa al público para general inteligencia. Habana 20 de Junio de 1880.—El Administrador Principal, *M. Romano.*

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

De órden del Excmo. Sr. Gobernador General se cita á los señores accionistas al Banco Agrícola de Puerto-Príncipe para que concurran el sábado 26 del presente á la Junta general que, segun lo acordado en la anterior, ha de celebrarse en el Palacio del Gobierno, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Conde de Casa Moré, con el objeto de discutir la reforma de los estatutos y otros puntos relativos á la definitiva constitucion de la Sociedad.

Habana 24 de Junio de 1880. — El Secretario del Gobierno General, *Joaquin Carbonell.*

JUNTA DE PATRONATO DE LA PROVINCIA. *Habana.*

Instalada la oficina de esta Junta en los bajos del Gobierno de la Provincia, calle de Tacon, y fijadas las horas de audiencia á los interesados de tres á cinco de la tarde, se publica para general conocimiento.—Habana, 16 de Junio de 1880.—*Arias.*

OBISPADO DE LA HABANA.
SECRETARÍA.
Cementerio de Cristóbal Colon.

Siendo considerable el número de personas que se han acercado á esta Secretaría solicitando se les conceda un nuevo plazo para cercar las parcelas de terreno que poseen á perpetuidad en el Cementerio de Cristóbal Colon, Sr. E. I. ha tenido á bien señalarles el de otros sesenta dias, contados desde esta fecha, con advertencia de que les pasará perjuicio á los que no cumplan con esta disposicion.

Igualmente se concede el mismo improrogable plazo de sesenta dias á los señores, cuyos nombres se publicaron en la *Gaceta Oficial* del dia 20 de Marzo último, que tienen presentadas hace tiempo sus instancias solicitando se les conceda terreno, para que acudan á ultimarla, si fuese este su deseo.

Habana 8 de Junio de 1880.—P. V.—*Doctor Salvador Ordoñez*, Canónico Majistral, Secretario.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 5:
De Valencia, Torrevieja y Málaga en 54 dias y Matanzas en 1 dia berg. esp. Tomasita cap. Sevilla ton. 380 con sal y efectos á Fabra y Gineres.
Dia 6:
De New-York en 4½ dias vap. amer. Saratoga cap. Curtis ton. 2426 con carga general á Mc Kellar, Kuling y cp., pasjs. 48.
—Idem en 5½ dias vap. amer. City of Mérida cap Rettig ton. 1492 con carga general á Zaldo y cp., pasja. 6 para esta y 12 de tránsito.
—Veracruz en 3 dias vap. ing. Tiber cap. Green ton. 993 con carga general á R. G. Ruthven, pasjs. 19 para esta y 3 de tránsito.
—New Orleans y Cayo Hueso del 29 en 1 dia vap amer. Morgan cap. Staples con carga general á Mc Kellar, Luling y cp., pasjs. 7.

SALIDAS.

Dia 5:
Para Puerto Rico y Santander vap. correo esp. España cap. Dominguez.
—Cayo Hueso viv. amer. Sea Bird cap Tabal.
—Idem vap. esp. Matilde esp. Gonzalez.
—Indianola vap. amer. Gussie cap. Brown.
Dia 6: Hasta la 1 no hubo.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.
ENTRARON.

De Veracruz en el vap. inglés Tiber: D. Juan Amabilis; Manuel García Durán señora y 2 hijos; Juan A. Murphy; Joaquin Alonso; Eleuterio Agueglo; Ramon Cestan; Ricardo Fajardo; Gertrudis H. de Valdés y 1 hijo; José Suarez; José Gonzalez; Francisco Moro; Miguel Navarro; Ramon Fernandez; Domingo García; Julia Gómez, y 3 de tránsito.

De New-York en el vap. amer. City of Mérida: D. Eduardo de Zaldo; Emilio Céspedes y Acosta; Vicente Huizá; Antonio Arredondo; F. Cortés; Manuel Velarde y 12 de tránsito para Mexico.

De C. Hueso en el vap. amer. Morgan: D. Henry L. Arata; Master Arata y un niño; Carolina Heiden; Luisa B. Almirall; Celene Pie; Domingo Xiqué.

De New-York en vap. amer. Saratoga: D. Angel Fernandez; Antonio Vega; Alfredo A. de Hevia; Oscar de Hevia; Julio Durege; Juan F. Rodriguez; Eusa Augé; Francisco S. añado; Luis Boan; José Mª Carbal o; Jaime Ros y Ferrer; Arturo Abreu; Federico Baró; Ramon Martinez y señora; Luces Diaz; Alejandro Boisier; Rita Boisier; Ana Mendosa; Ida Gueling; Antonio Arteche; Eduardo Chacon; S. Mary Conly; Eduardo Rodriguez; Isidoro Polledo; Lucio Companoc José Pascual; Rogelio C. Odoardo; Amalio Esteva y Mestre; Manuel Iarro; Ramon Suarez; Eugenio Montalvo; Jules Lecbaume; Felipe Blanco señora y 3 niños; Ignbio Laraunts; Ramona Viqueira; Joaquin H. Piedra; Aurelio Piedra; Concepcion Diaz; Paulina Diaz Bernardino Herrera; Juan su Saug; Rita Piedra.

SALIERON.

Para Pto. Rico y Santander en el vap. correo esp. España:
D. Antonio Sierra Gato y señora; Bernardo Carreño; Liberto Roura; Manuel Negreras; Manuel Prieto; Luis L. de Molina; Angel Arin Quevedo; Leoncio Barnuete; Rosa Pierrety 1 hija; Francisco Martinez; Ramon Maceiras; Alejandro Tomás; Lorenzo Uraga; Asensio Masegosa; Ramon Arguelles; Alonso Rivero; Juan Casals; Jaime Piza; Leon Tejerina y 1 hija; Francisco Quevedo y señora; José Belver y señora; Beatriz Servant; Manuel Alvarez; Leoncio Rodriguez; Casimiro Alvarez; Angel Lopez; Manuela García; José García; Antonio del Cano; José García Llanes; Florencio Gonzalez; Manuel Muñiz; José Lopez; Antonio Armenteros; José Morgados; Gregorio Gonzalez; Antonio Gomez Bermudez Regato; Manuel Regato; Ramon N. Rey; Andrés Hermida; José Fernandez; Salvador Ordoñez; Nemesio Manriego; Emilio Dueñas; Juan A. Uriarte; Juan Alonso; Eduardo Eguilor; Angel Portor; José Abrugera; Ramon Domingo Ibarga; Vicente Lafuente; Juan Ahuma la señora y 1 hijo; Rita Momner; Pedro Alonso; Ulises Avarez; Francisco Ortega; Luis Tejeira; José Mª Antran y 1 hijo; Antonio Antran; Pelayo Pedemonte señora y 4 hijos; Juana Jimenez y un pardita; Baldonero Cacho; Juan Herrera señora é hija; Joaquin Vela; Domingo García y señora; Fernando Verdeguer; Bernardo Lopez; Juan Regueral; Francisco García; Venancio Pelaez y 3 hijos; Celestino Conilla; Federico del Castillo; Manuel Lolana; Gertrudis Dominguez; José Mª Lastra; Fermin Gonzalez; José Domingo Esculta; Eduardo Fernandez, Manuel Gonzalez; Leandro Sanchez; Eusebio Rosillas; Luis Hector y hermana; Tomas Laguero; Mariano Carteleiro; Pablo Rebasa María Gabasa y 2 hijas. Además 14 jornaleros; seis marineros, 69 sargentos, cabos y soldados 4 marinos de la Armada y 2 confinados.

ENTRADAS DE CABOTAJE

Dia 6:
De Sagua g.l. 2º Rosa pat. Pajes; 1000 sacos carbon.
—Teja gol. Jóven Carlota pat. Gispert; 1000 sacos carbon.
—Sta. María gol. Josefa pat. Febrer; 800 sacos id.
—S. Morena gol. Anita pat. Jerez; 1000 sacos id.
—Matanzas gol. Amalia pat. Vizquerra; 350 sacos tasajo y efectos.
—S. Morena gol. Sofia pat. Paula; 350 sacos y 70 bys. azúcar y efectos.
—Cuba vap Clara cap. Ron; con varios efectos.

SALIDAS.

Para Mariel gol. Isabelita pat. Torres; efectos.
—Matanzas gol. Elvira pat. Carbonell.
—Jaimanitas gol. Jóven Salvador pat. Lozano: lastre.
—Sta. María gol. Nvo. Hilario pat. Pujol; lastre.
—Cabañas gol Maria del Cármen pat. Torres; efectos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Veracruz y escalas vap. amer City of Mérida cap. Rettig por Zaldo y cp., 88518 cajts. cigarros, 494 kts. cera blanca y efectos.
—Brunswick berg. esp. Alejandro cap. Reina por R. Romero y cp. En lastre.
—Sta. Cruz de Tenerife y Las Palmas (via New-York) berg. esp. Nuevo Amalia cap. Saavedra por A. Serpa, 100 cs. azúcar y 40 pp. aguardiente.

TIENEN ABIERTO REGISTRO

Para New-York vap. amer. Saratoga cap. Curtis por Mc Kellar, Luling y cp.
—New-Orleans y escalas vap. amer. Morgan cap. Staples por Mc Kellar, Luling y cp.
—St. Thomas, Pto. Rico y escalas vap. esp. Manuela cap. Bidaguren.
—Santander y Coruña vap. correo esp. Antonio Lopez cap. Penzol por M. Calvo y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 5:

Tabacos torcidos	1823126
Cajetillas cigarros	324627
Aguardiente pp	14

EXPORTACION.

Azúcar, cajas	100
Cajetillas cigarros	88518
Aguardiente pp	494
Cera blanca ks	40

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Cuba y Canarias de Canarias:

1800 qtles cebollas		$5½ q l
2000 id id		$5 id.
3200 lonas blancas	(oro)	8 rs. vara.
1400 id pardas	id.	7 rs. id.

G. H. de Canarias de Canarias

4000 lonas blancas	(oro)	8 rs. vara.
3700 id pardas	id	7 rs id.

Niágara de New-York:

100 barriles frijoles		21 rs. @.
100 t rcerolas manteca		$32 ½ qtl.
225 tabales pescado		Rdo.

Sar tiago de Cuba de New-York:

75 tabales bacalao		Rdo.

Fábrica del país, La Salud:

700 cs. fideos		$18 las 4 cs

Fábrica del país, Medelo de Viena:

13 barriles galletas		$33 qtl.
7 cajas latas id id		20 rs. lata.
250 latas suelta id		20 rs id.

Fábrica del país La Ambrosía:

11 barriles galletas		$33 qtl.
5 cs. latas id		20 rs. lata
220 latas sueltas id		19 rs. id.

Almacen:

100 barriles frijoles		21 rs. @.
30 tercerolas jamones		$46 qtl.

BUQUES A LA CARGA.

Para **Barcelona** saldrá el dia 15 del corriente el bergantin español **Nueva Sabina** capitan Roldós. Admite un resto de carga á flete. Informarán sus consignatarios Sta. Clara nº 22, *Alberti, Carbó y Cª* bp 2928

Para **Tenerife, Canaria y La Palma** saldrá la barca española **Triunfo** capitan D. José Marrero Arayii, del 8 al 12 del entrante julio; admitiendo carga á flete y pasajeros. Informará su capitan abordo y en la calle del Inquisidor nº 29 su consignatario, *Antonio Serpa.* pb 2833

Para **Tenerife, Canaria y La Palma** la barca española **María Luisa** capitan D. Aureliano Yanes, saldrá sobre el 20 de julio. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrán su capitan abordo y su consignatario Inquisidor 29, *Antonio Serpa.* 2907

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español
ANTONIO LOPEZ,
Capitan D. Ramon Penzol.

Saldrá para Santander el 15 de Julio llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Rebajas en los pasajes de niños, en los de las familias y en el precio de literas retenidos por los pasajeros para mayor comodidad, ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo con muebljaje especial á precios convencionales.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 13 inclusive.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO Y Cª—Oficios nº 28.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,
esp. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario:

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para PONCE.
" PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

Retorno.

De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE
" PONCE el dia 16 para CUBA.
" CUBA el dia 19 para GIBARA.
" GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.

Se admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Escuasa.
PONCE. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.
OFICIOS 28.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.
LINEA DIRECTA,
Los hermosos vapores de hierro
NIAGARA,
Capitan S. Baker.
SARATOGA,
Capitan T. S. Curtis.
SANTIAGO,
Capitan S. F. Phillips.
NEWPORT,
Capitan J. P. Sundberg.

En construccion.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ámbos puertos como sigue:

PARA NEW-YORK.

NIAGARA	Sábado julio 3.
SARATOGA	Sábado julio 10.
NIAGARA	Sábado julio 24.

Precios de pasaje.

1ª cámara	$ 40	oro.
2ª id	20	oro.

Línea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro
SANTIAGO,
Capitan Phillips.

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & Co., 118, Wall Street, New York.
McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

New York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

Para New York.

Saldrá directamente
el sábado 10 de julio
á las 4 de la tarde el nuevo y hermoso vapor
City of Alexandria,
al mando de su acreditado capitan DEAKEN.

Admite carga á flete para todas partes á tipos reducidos.

Tambien admite pasajeros á precios reducidos.—Este vapor tiene las mejores comodidades para pasaje: camas colgantes y el servicio á la carte.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios —Obrapía 25 —ZALDO Y Cª bp 2966

AVISO.

El vapor correo americano CITY OF ALEXANDRIA al mando de su conocido é inteligente capitan Deaken, saldrá directamente para New York el sábado 10 de julio á las 4 de la tarde, admitiendo carga á flete para New York y todos puntos de Europa con conocimientos directos, y pasajeros en sus sin rivales cámaras. En este espléndido barco se han introducido últimamente las grandes literas colgantes, que han dado un resultado brillantísimo, pues en ellas no se experimenta movimiento ninguno evitándose de esta manera el mareo.

El servicio es á la carta y en mesitas por separado siendo este muy cómodo para las familias que deseen bajar á comer reunidas.

Impondrán Zaldo y Cª, Obrapía 25. bp 2997

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

Para New-York.

Saldrá directamente
el sábado 17 de julio
á las 4 de la tarde el nuevo y hermoso vapor
City of Washington,
al mando de su acreditado capitan TIMMERMAN.

Admite carga á flete para todas partes á tipos reducidos.—También admite pasajeros á precios reducidos.—Este vapor tiene las mejores comodidades para pasajeros; camas colgantes y mesas á la carte.

De otros pormenores impondrán sus consignatarios.—Obrapía 25.—ZALDO Y Cª bp 2998

AVISO.

El vapor americano CITY OF WASHINGTON al mando de su conocido y acreditado capitan Timmerman saldrá de New York para ésta el jueves 8 del corriente á las 4 de la tarde y regresará al puerto de su salida el sábado 17 del corriente á la misma hora. Admite carga á flete y pasajeros en sus espaciosas cámaras á tipos reducidos.

Este vapor tiene las famosas literas colgantes y no debe olvidar el público viajero que esta innovacion es una gran comodidad, pues en ella no se experimenta movimiento de ninguna especie evitándose de este modo el mareo.

Para fletes ó pasaje ocurran á sus consignatarios Zaldo y Cª, Obrapía 25. bp 2999

Vapor español
JOSE BARO,
CAPITAN MAS.

Saldrá fijamente para
Santander y Barcelona
el dia 11 del corriente á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se sellarán por los consignatarios ántes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas, así como no se entregarán las órdenes de embarque sin que previamente se presenten las citadas pólizas ya corridas.

Los consignatarios deberán expresar el peso bruto y neto de las mercancías.

Recibe carga á bordo hasta dos dias ántes de la salida y las pólizas sólo se sellarán hasta el anterior de los 2 citados.

Los pasajeros de 3ª clase tendrán pan fresco y vino diariamente.

Los billetes de pasaje y conocimientos de carga se despachan, calle de Paula núm. 10.
BP 2974

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea,
Santiago de Cuba.
Capitan Foote.
Capitan.....

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK para la Habana.
SANTIAGO DE CUBA..... Juéves Junio 23
PARA NEW-YORK.
SANTIAGO DE CUBA..... Sábado Julio 3

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatar

LA VOZ DE CUBA

HABANA 6 DE JULIO DE 1880.

Un incidente ruidoso en el Senado.

Principiaba á decrecer el interés que ofrecia el Senado en la discusion del voto de confianza al ministerio, y ya pensábamos no continuar publicando el extracto de las sesiones, cuando nos llegan nuevos periódicos de Madrid, y con ellos el ruidoso incidente ocurrido en aquel alto Cuerpo entre los Sres. General Martinez Campos y Cánovas del Castillo. Aludido el primero por el Senador Mena y Zorrilla, principió una série de censuras y ataques al Gabinete y especialmente á su Jefe, tan graves, que los mismos periódicos de la coalicion han procurado en los extractos publicados atenuar.

Como en otra parte insertamos la sesion, nuestros lectores podrán juzgar de ellos.

Una vez más el general Martinez Campos declara en su discurso que no es hombre de Estado y que ni siquiera aspira á ser hombre político, y de buen grado lo creemos. Siendo lo uno ú lo otro seguramente no hubiera dado publicidad á la carta que leyó, pues con ella ningun daño causaba al ministerio y mucho á sí mismo, porque hay en ella afirmaciones que de seguro serán peculiares suyas pero que no están dentro del criterio nacional. Podrá escribirse eso confidencialmente, pero en ningun caso darlo á los vientos de la publicidad, tanto más cuanto es la opinion de un hombre, de un hombre solo, por más que ese hombre sea tan importante como lo es el general Martinez Campos.

Como escritores públicos, tenemos el derecho de emitir nuestro juicio sobre el último acto parlamentario del ilustre caudillo, cuyos grandes merecimientos apreciamos, pero lo emitimos con leal franqueza. Y aquí diremos con *La Política*: sólo una disculpa encontramos para aquel acto, y esa disculpa está en el final de dicha carta, cuando afirma que puede equivocarse y que no es hombre de Estado ni político.

El Sr. Cánovas del Castillo, que domina la palabra, contestó al general con la mesura que le imponia el alto puesto que ocupa, pero contestando enérjicamente á los cargos de que fué objeto.

Nosotros lamentamos profundamente que entre dos hombres, que tanto valen y á quienes seguramente no separan los principios políticos, existan profundos abismos como hizo constar uno de ellos en el curso de su peroracion.

Para dar cabida á tan interesante incidente, retiramos algunos trabajos de redaccion.

Justicia pronta.

Nos consta que se está formando un expediente en averiguacion de la procedencia de recibos falsos del 16 por 100 que se hallan ya en circulacion en la Habana.

Pedimos gran actividad y enerjía para descubrir á los autores de ese nuevo fraude en proyecto, y que sean desde luego entregados á los tribunales los culpables para que el castigo inmediato siga al delito.

Hay que cortar el vuelo á los ladrones.

Un decreto olvidado.

Un suscritor nos dice lo siguiente:

"Puesto que ustedes han observado como yo que los defraudadores de la Aduana se valen de nombres supuestos para consignar sus mercancías, deben hacer presente á la Direccion General de Hacienda que hay una Real órden de 12 de Mayo de 1878, en la que se previene que no podrá consignarse artículo de comercio alguno, á personas que no sean de reconocida responsabilidad.

Aplíquese la Real órden y se habrá dado un buen paso en el camino de la moralidad aduanera."

NOTICIAS VARIAS.

—Segun habíamos anunciado, hoy fueron conducidos á la última morada los restos mortales del Excmo. Sr. Marqués Du-Quesne. El cadáver, colocado en lujoso atand, fué llevado en hombros desde la casa mortuoria hasta la plazoleta de la Catedral, y acompañado del cabildo y niños de la Casa de Beneficencia.

En dicha plazoleta, el Cuerpo capitular despidió el féretro, despues de cantar un solemne responso.

En el duelo vimos á los Generales Berenger y Arias, dos Ayudantes en representacion del Capitan General, varios Títulos de Castilla, altos funcionarios y gran número de personas distinguidas y amigos particulares del finado.

Séale la tierra leve.

—Ha llegado á esta capital, con destino á la Inspeccion general de Telégrafos, el jefe de ese cuerpo en la provincia de Pinar del Rio, D. Ricardo Ulled.

—El vapor correo *Mendez Nuñez* salió de Puerto Rico, con direccion á este puerto hoy mártes á las ocho de la mañana.

—Ayer tarde zarpó de este puerto, con destino á Puerto Rico, Santander, Cádiz y Barcelona el vapor correo *España*, con un valioso cargamento y 193 pasajeros.

—Esta mañana han entrado en nuestro puerto los vapores americanos *Saratoga*, *City of Merida* y *Morgan*, los dos primeros procedentes de Nueva York con 48 pasajeros el primero; 6 para ésta y 12 de tránsito el segundo, y el último que procede de Nueva Orleans y Cayo Hueso con 7 pasajeros.

—Tambien lo efectuó esta mañana, procedente de Veracruz, el vapor inglés *Tiber*, con diez y nueve pasajeros para ésta y tres de tránsito.

—Para el mando en comision del Rejimiento infantería de San Quintín, ha sido nombrado el Teniente Coronel procedente del de la Corona, D. Baltasar Reigosa Gamallo.

—Ayer tomó posesion del mando del batallon provisional de Escribientes y Ordenanzas, el Sr. Coronel graduado, Teniente Coronel D. Francisco Llorente y Losada.

—Ha sido destinado á la Península por enfermedad adquirida en campaña, el Coronel Teniente Coronel Jefe del primer batallon Infantería de Marina D. Luis Tejeiro.

—El vapor español *Alava* llegó á Puerto Rico hoy mártes y saldrá para ésta dentro de tres dias.

—En el mar, frente al muelle de Barbería, Casa Blanca, fué encontrado el cadáver de un moreno. Identificado, resultó ser el de un tal Santiago.

—Con el fin de utilizar los servicios del Comandante de Milicias don Manuel Bertor, el Excmo señor Capitan General ha acordado la movilizacion del mismo con destino á la Comandancia General de Holguin.

—A fin de que tenga cumplido efecto el servicio importante á que se destinan los cuadros estadísticos sanitarios, presentados por la Junta Superior de Sanidad, el Excmo. Sr. Gobernador General ha dictado varias reglas y prevenciones que ven la luz en la *Gaceta* de hoy, y cuya lectura recomendamos muy espécialmente á los señores párrocos, concejales, individuos de las juntas municipales, etc. etc.

—El Excmo. Sr. Gobernador General ha tenido por conveniente disponer que quede en suspenso el artículo 3º adicional del reglamento de 8 de Mayo próximo pasado para la abolicion de la esclavitud, hasta tanto sea aprobado por el Gobierno Supremo dicho reglamento.

—Hállase recorriendo el Valle de San Luis, el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de Santa Clara, D. Emilio Callejas.

—Tenemos á la vista las listas de los exámenes celebrados en la Escuela de Pintura y Escultura de esta capital, con expresion de las notas obtenidas por los alumnos, sintiendo que la extension de aquellas nos impida publicarlas.

El total de alumnos matriculados en este curso es de 284. Durante quince dias, están expuestos al público en dicha Escuela, calle de Dragones núm. 62, los trabajos de los alumnos.

—En la última junta general celebrada por la Asociacion Benéfica Vasco-Navarra, para eleccion de directiva, resultaron electos los señores siguientes:

Presidente: Sr. D. Pablo de Tapia, (reelecto); Vice-presidente: Sr. D. José S. Bidaguirén; Tesorero: Sr. D. J. M. Gortari; Secretario: Sr. D. Fermin Fernandez; Vocales: Sres. D. Felipe Oyarvide (reelecto), D. Pedro Salterain (reelecto), D. Guillermo Aznarse (reelecto), D. Fermin Calbeton, D. Estanislao Hermoso, D. Manuel Izaguirre [reelecto], D. Tomás Irugüen [reelecto], D. José Otadui, D. Sebastian Aizpuru, D. José Antonio Oteira, D. Ignacio Izaguirre, D. Silveiro Llanos; Suplentes: Sres. D. Daniel Echearete, D. Juan B. Dufau, D. Anselmo Llaguno, D. Ignacio Arechaga, D. Ramon Arteaga, D. Aurelio Maruri, D. Manuel Lanibarri, D. Sabino Lace, D. Antolin Lerame, D. José F. Belaunzarán, D. Pedro Urquijo (reelecto), D. Vicente Equzquiza.

—Administracion Económica de la provincia de la Habana.—Seccion de Recaudacion de contribuciones.

Resúmen de lo recaudado por dicha seccion hasta el dia de la fecha.

	Ps.	Cs.
Hoy	4855	65
Anteriormente	1226768	74½
Total	1231624	39½

—Ayer fué asaltado al mayordomo del injenio Salvador, del señor conde de Casa Barreto ubicado en San Antonio de las Vegas, en terrenos próximos á dicha finca, por dos hombres blancos montados y armados con machete y revólver, despojándole de varias prendas y dinero, é infiriéndole además una herida.

Los salteadores no han sido detenidos.

—Por haber sido declarado cesante de R. O. D. Martin Massiá Director de la escuela del barrio de la Punta ha sido nombrado para sustituirle D. Rafael Jorrin.

Segun tenemos entendido no ha sido sacada por oposicion segun está mandado por R. O., la escuela esa.

—Se ha dispuesto se expidan títulos de bachiller en artes á D. Fabian G. García, D. Pedro J. Giralt, D. Aristides E. Mestre, D. Luis F. Diago, D. Anjel Parraga, D. Cárlos Entenza y D. Julio C. Martinez.

—Se ha concedido permiso á D. Rafael de la Torre para establecer en el Vedado una escuela privada para niños.

—Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de 2ª ascenso de Regla, D. Jerge Marañon.

—La Tesorería general de Hacienda hará mañana miércoles los siguientes pagos:

Contratistas.

D. Pablo Gamiz, carbones para la escuadra, Abril, 18921 64; el mismo, idem, Marzo, 15030 14; Sres. Tabernilla y Sobrino, víveres para idem, Marzo, 3555 75; los mismos, idem Abril, 3989 35; D. Modesto de Soto, idem Febrero, 119 92; D. Francisco Dorta, idem Abril, 3322 64; D. Antonio Gonzalez, carreteras, B. B, 490 64; el mismo, idem Abril, 681 97; D. Anselmo Gonzalez, idem Abril, 1375 15; el mismo, idem Abril, 4983 63; D. Francisco Diaz, idem Abril, 489; D. Simon Bustillos, idem Abril, 535 11; el mismo, idem Abril, 2777 71; D. Miguel Estéban, idem Abril, 1187 48; D. Andrés Anion, idem Abril, 1669 71; D. Manuel del Rey, pasajes de confinados, Abril, 35; D. Juan Pueyo, idem Abril, 75; D. Mariano Bueno, idem Abril, 51; D. José T. Arazoza, impresiones de documentos de policía, Abril, 987 50; el mismo, idem de recibos y padrones, 2900; Sres. Lobé y Cª, medicina para hospitales militares, 5000; Los mismos, idem, 10000; los mismos, idem 11000.

Bienes embargados.—Pagos de mayor cuantía.

Sras. Hijas de D. Miguel Aldama, pensiones, 1007; D. Ramon Fernandez Criado, acº, Noviembre 12 de 1877, 1000; D. Miguel Embil, Noviembre 13 de 1877, 1000; Sres. Mosses, Taylor y Cª, Noviembre 22 de 1877, 1000; D. Leonardo del Monte, Octubre 8 de 1878, 1000; Dª Jesús de Elozúa, Octubre 10 de 1878, 1000; D. Rafael de Zayas, Diciembre 7 de 1878, 1000, D. Cárlos del Castillo, Febrero 27 de 1879, B|B. 2270; D. Miguel Acosta Barañano, Morzo 7 de 1879, B|B. 2270; D. Francisco Eésser, Marzo 20 de 1879, 1000; D. Alvaro Lopez de Toledo, Junio 10 de 1879, B|B. 2270.

Pagos de menor cuantía.

D. Vicente Marquetti, Setiembre 28 de 1877; 1164 65; D. Severino de la Vega, Febrero 17 de 1880, 63 40; D. Redro Manuel Hortado, Febrero 19 de 1880, B|B. 539 43 y 1859 61; D. Gregorio Agüero Guerra, Marzo 30 de 188b, 2032 86; D. Enrique Piñeiro, Abril 26 de 1880, B|B. 74 70 y 9 68; el mismo, por Ricardo Piñeiro, Mayo 14 de 1880, 2156; Don Picardo Rodriguez Ahiiero, Marzo 30 de 1880, 331 75; D. Antonio Lorda, acdº, Abril 6 de 1880, 213 17; D. Juan Ugelles, Abril 6 de 1880, 330 50; D. Francisco Valdés Mendoza, Marzo 30 de 1880, 3269; don Cayetano Pardo, Abril 12 de 1880, 80; don Francisco Quintana, Abril 12 de 1880, 80; don Domingo Mora Abril 16 de 1880, 709 03; don Cecilio Machado, Agosto 20 de 1977, 478 06.

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza, de 115½ á 116 por 100 premio.

NOTICIAS NACIONALES.

Por la vía Naeva York hemos recibido periódicos de Madrid que alcanzan al 16 de Junio, cuyas noticias de interés van á continuacion.

DEL 11 JUNIO.

Ayer se remitió al Consejo de Estado para que informe en pleno el reglamento para la aplicacion de la ley sobre abolicion de la esclavitud. Dicho informe ha de emitirse en breve plazo, pues, segun la ley, el ministerio de Ultramar ha de resolverlo en el término de un mes.

—El haber aplazado el ministro de Gracia y Justicia la contestacion á un discurso tan enérjico como el del Sr. Mártos y cierta frialdad observada en las pocas frases que pronunció, produjeron inusitado enojo en los temperamentos más ardientes de la mayoría, que no se ocultaban en el salon de conferencias para zaherir al Sr. Bugallal, siendo muchos los que excitaban á otros ministros á que terciaran en el debate con tono más belicoso y denodado.

Esta atmósfera fué extendiéndose y cargándose cada vez de más electricidad, hasta el punto de que en los más remotos centros se hablaba hasta de la posibilidad de una crísis parcial.

—Ayer, ántes de reunirse los ministros en Consejo, conferenció con ellos el jefe superior de Palacio, habiendo prolongado largo rato su conversacion con el Sr. Cánovas del Castillo.

En algunos círculos se comentaba esta entrevista, atribuyéndola cierto alcance político, como sucede con todos los pasos que da el señor marqués de Alcañices.

—El general Ferrer llegará en breve á Madrid. El embajador de España en Paris, señor marqués de Molins, le ha entregado los oportunos pasaportes.

—Ha ocurrido una terrible colision entre los tripulantes de varias lanchas de pesca de Santander y otra entre los vecinos de Biscarrúes y Ayerbe, resultando algunos muertos y heridos.

—*La Correspondencia* y *La Integridad* desmienten los rumores de variaciones en el Ministerio para despues de cerradas las Córtes.

"El tiempo demostrará, dicen, que una vez terminada la lejislatura continuarán los consejeros de la Corona rijiendo los departamentos ministeriales, á cuyo frente los ha colocado y los sostiene la confianza del Monarca y la voluntad del país, lejítimamente representada en las mayorías de ambos Cuerpos Colejisladores."

—La princesa de Astúrias sigue sumamente obsequiada en Viena. Aunque el calor era extraordinario, y en esta estacion la familia Real abandona la capital, la Emperatriz de Austria habia vuelto expresamente para recibir y agasajar á la princesa española.

—El diputado cubano Sr. Chorot se ha adherido al nuevo partido. Así lo manifiesta un telegrama fechado en Cárdenas y recibido ayer en Madrid.

—Aseguraban anoche los fusionistas, que sean cualesquiera las prosperidades ó desgracias que reserve el porvenir al nuevo partido liberal-dinástico, el general Martinez Campos sostendrá los compromisos políticos libre y públicamente contraidos con él, no pensando en ninguna continjencia alejarse de la vida activa. Creer otra cosa seria suponer que el pacificador de Cuba se habia afiliado á un partido á condicion de que ocupara el poder, imputacion contra la cual protestan la sinceridad, franqueza é historia del general.

—Los comités constitucionales, lejos de disolverse ó fusionarse con los del nuevo partido, se constituyen de nuevo.

—Ayer da cuenta *La Iberia* de haberse constituido un nuevo comité constitucional en un pueblo de la provincia de Jaen, que ha nombrado presidente honorario al Sr. Sagasta; y de otros muchos puntos tenemos noticias parecidas.

DEL 12.

Ayer por la mañana el capitan general de Andalucía, D. Emilio Terreros, celebró una larga conferencia con el ministro de la Guerra, á la que se da grande importancia.

—Se anuncia un manifiesto del Sr. Moyano á su partido, dando cuenta de las escisiones últimamente surjidas en el seno de la Junta y de la actitud en que quedan despues de las recientes evoluciones políticas.

—Nadie ignora lo nervioso que es el general Martinez Campos; él mismo lo ha manifestado en público varias veces; así es que al terminar la sesion de ayer en el Senado no podia ocultar sus impresiones.

Salió del salon acompañado por el duque de Tetuan, el coode Xiquena y muchos de sus amigos, y dejaba oir frases enérjicas, manifestaba que si debiera gra ias y distinciones al partido liberal-conservador, no vacilaria en despojarse de todas.

Hablaba en sentido caluroso de lo que iba hoy á hacer. Sus amigos procuraban calmarle.

Por la noche, un poco más tranquilo, pero todavía ajitado, estuvo en el salon de conferencias, y más tarde paseó por la Carrera de San Gerónimo.

De sus palabras podia deducirse que la sesion de hoy iba á ser tambien enérjica y apasionada.

—Algunos amigos del general Martinez Campos hablaban de los documentos que hoy podría leer. Parece que conserva entre sus papeles cartas muy interesantes. Unas relativas á las cuestiones de Cuba, entre las que descuellan dos de 23 de Noviembre y 5 de Diciembre últimos. Estas cartas revelan por parte del Sr. Cánovas gran cordialidad hácia el general, que en aquella fecha ya consideraba la conciliacion rota y otras de asuntos diversos.

Apesar de todos estos síntomas, estos pronósticos y estos documentos, es posible que nada suceda. La almohada, dice un antiguo adajio que es buena consejera, y sabido es que las impresiones que se reciben al despertar por la mañana, influyen mucho en lo que se hace en el resto del dia, y que una visita más ó ménos oportuna, un incidente cualquiera contribuye á modificar la voluntad y alterar los propósitos.

—El discurso pronunciado ayer tarde en el Senado por el general Martinez Campos y las graves declaraciones que éste encerra, fueron anoche objeto de todas las conversaciones en los diversos círculos que frecuentamos. Los fusionistas se mostraban sumamente regocijados del nuevo giro que va tomando la política y muy esperanzados con poder reemplazar en breve al actual gabinete por otro presidido por el Sr. Sagasta. En cuanto á los ministeriales, seguian defendiendo con más ardor que nunca al Sr. Cánovas del Cartillo y á todo el gabinete, deseando entrar cuanto ántes en el debate político del Congreso, del que esperan salir fácilmente victoriosos.

—Los señores Sagasta, Alonso Martinez y Martinez Campos conversaron ayer detenidamente en uno de los pasillos del Senado, para ocuparse del debate político que comenzará el lúnes en el Congreso y principalmente sobre la forma en que ha de iniciarse. Hasta ayer se habia dicho que se aprovecharia para esto la interpelacion del Sr. Albareda, pero en la reunion á que hacemos referencia, se acordó que el Sr. Sagasta se encargase el lúnes de dirijir una interpelacion al gobierno sobre política general y hacer con este motivo un discurso de enérjica oposicion, recojiendo además todos los cargos que se han imputado en la Alta Cámara desde los bancos ministeriales al partido dinástico-liberal.

Al Sr. Sagasta le contestará el señor ministro de la Gobernacion, y despues irá en segundo turno el señor Alonso Martinez, contestándole el ministro de Estado. Es posible que el Sr. Albareda tercie tambien en el debate; pero esto dependerá del giro que tome la discusion, que hay decidido empeño en que sea muy breve.

—A las siete ménos cuarto abandonamos la tribun del Senado y empieza la votacion del voto de confianza.

Despues de la tempestad de ayer, se ha restablecido hoy la verdadera calma, mancenida por el iseñor presidente del Consejo en dos notabilísimos discursos, en los cuales no se sabe que admirar más, si la templanza y discrecion de la forma ó el vigor y la lójica irrefutable del fondo.

Casi podria decirse que en sus discursos hay más ideas que palabras.

La Cámara ha saludado con repetidas muestras de aprobacion al señor presidente del Consejo de ministros. Al encomiar los servicios del ejército y demostrar su predileccion á las glorias militares de nuestra patria, el Sr. Cánovas del Castillo hablaba con profunda conviccion, que trasmitió á todos sus oyentes.

Las tribunas estaban completamente llenas, y vimos muy distinguidas damas. Entre ellas recordamos á la duquesa de Huescar, marquesa de Valmediano, condesas de Velle, de Torrejon y de Xiquena, marquesas de Guadalest y del Paso, duquesa de Fernandina, marquesa de Barzanallana, marquesa de Muguiro, señoritas de Heredia-Spícola, condesa de Via-Manuel y duquesa de Sexto.

—Ayer se ha recibido un despacho anunciando el fallecimiento del señor obispo de Teruel.

—Con gran oportunidad dice un colega que no deja de llamar la atencion de las personas imparciales, el que despues de haber llamado las oposiciones al Sr. Cánovas del Castillo, soberbio, sin razon alguna para ello, resulta ahora que la soberbia radica en los oradores de esas minorías que se levantan á hacer uso de la palabra, manifestando tal orgullo y tan poca modestia, que causa verdaderamente asombro el verles incurrir con la mayor serenidad en esas y otras muchas contradicciones.

DEL 13.

—Anoche quedó definitivamente acordado entre el Presidente del Congreso y los Sres. Sagasta y Alonso Martinez los términos en que ha de iniciarse el debate político que comenzará mañana en dicha Cámara. El Sr. Sagasta pedirá la palabra para dirijir una interpelacion al Gobierno sobre política general, y principalmente fundará sus cargos en la hostilidad que desde la formacion del partido dinástico-liberal se viene haciendo por el Gobierno á todos los hombres que forman este partido, como claramente se ha evidenciado en la discusion política de la Alta Cámara. El Sr. Sagasta se propone tambien dar á su discurso un tono elevado y parlamentario, y procurará en lo posible no descender al terreno de las individualidades para no dar ocasion á que se prolongue mucho el debate político.

—Anoche celebraron una larga conferencia los señores Gos-Gayon y Sanchez Bustillo, ocupándose, segun se nos ha asegurado, de asuntos financieros relativos á la isla de Cuba.

—El señor ministro de la Gobernacion conferenció anoche con el Presidente del Consejo. El Sr. Romero Robledo dió cuenta á su compañero de la forma en que comenzará el debate político en el Congreso y se pusieron de acuerdo, habiendo quedado designados los ministros que han de terciar en la discusion, y que, segun dicen los ministeriales, serán los Sres. Cánovas, Romero Robledo y Elduayen.

—Uno de los órganos de la coalicion ha dicho:

"Que nadie se haga ilusiones: miéntras los Sres. Martinez Campos y Sagasta sigan donde están, todo irá perfectamente."

A lo que responde *El Conservador*:

"Naturalmente; como miéntras estos hombres públicos *sigan donde están*, esto es, en la izquierda, gobernarán los conservadores, todo irá perfectamente."

—En el debate político que se planteará mañana, no pronunciaran los coaligados más que un discurso; el del Sr. Sagasta.

El único medio de que no resulten disidencias en la coalicion, es que hable uno solo.

—Ayer á la una y media de la tarde, S. M. el Rey recibió en audiencia pública y con las formalidades de costumbre á Sid-El-Hache-El-Arbi-Briscia, embajador del sultan de Marruecos, encargado de felicitar á S. M. con motivo de su enlace con la Reina doña María Cristina.

Acompañaban al Rey el señor ministro de Estado, los altos funcionarios de la Real casa, los gentiles hombres, grandes de España, los mayordomos de semana y demás servidumbre que asiste á estas ceremonias; y á Sid-El-Hache-El-Arbi-Criscia, el primer secretario de la legacion de S. M. en Tánger, que ha sido designado para acompañarle en su mision.

Préviamente anunciado por el señor primer introductor de embajadores, el representante de S. M. Sherifiana tuvo la honra de poner en las Reales manos la carta de su soberano y los regalos de que era portador; y con este motivo dirijió algunas frases de felicitacion que S. M. tuvo á bien contestar con su acostumbrada benevolencia.

Terminado este solemne acto el embajador marroquí pasó á la cámara de S. M. la Reina con objeto de ofrecerle el homenaje de sus respetos y los regalos que le estaban especialmente destinados, retirándose despues con los mismos honores que se le dispensaron al dirijirse á Palacio.

El Rey vestia de capitan general, ostentando la cruz de San Fernando y una condecoracion oriental.

Los regalos que el embajador Sid-El-Hache-El-Arbi-Briscia ha puesto en manos de SS. MM, han sido los siguientes:

Una preciosa sortija con un magnífico solitario, á S M. la Reina.

Tres piezas de seda, llamada en árabe Bu Lajnan, de distintos colores, encarnado, blanco y azul.

Otras dos, cuyo nombre es Quesua dalia, blanca y azul.

Tres almoadones redondos, estromias en árabe, en terciopelo verde uno, encarnado otro y violeta el tercero, bordados todos de oro.

Seis pares belgas [babuchas] de terciopelo y oro.

Los regalos estaban colocados en la antecámara real para que los vieran Sus Majestades.

El embajador habló breves momentos con el general Echagüe, á quien conocia desde la guerra de Africa.

DEL 14.

Por excitacion del señor marqués de Sardoal se reunirán en el Congreso, á la una y media de esta tarde, los diputados demócratas que no han firmado el manifiesto del partido, excepto el señor Labra. Parece que en esta reunion el señor marqués de Sardoal manifestará las declaraciones que piensa hacer en su discurso, y al propio tiempo defenderá la necesidad de adoptar una actitud resuelta, que no pueda dar lugar á dudas.

—La princesa de Astúrias se ha trasladado á Baden, para cuyo punto saldrá tambien dentro de pocos dias la familia imperial austriaca.

La princesa marchará muy pronto á una posesion inmediata á Baden, propiedad de los archiduques Reñiero, donde pasará con dichos señores una corta temporada.

—Díjose ayer, no sabemos con qué fundamento, que si en un plazo relativamente corto despues que se cierren las Córtes, no se ha verificado un cambio político, un periódico constitucional de la mañana emprenderá en seguida una enérjica campaña aconsejando á los hombres procedentes de su partido que no tomen parte en la eleccion para renovar las Diputaciones provinciales.

—La prensa avanzada, que se frotaba las manos con el espectáculo de la sesion del viérnes en el Senado, muestra casi pena de que ayer no continuaran las violencias. Esto debe servir de aviso. Por nuestra parte preferimos con gusto los discursos pronunciados ayer por el señor Cánovas, que fueron modelos de oratoria, y hasta el tono de la rectificacion del general Martinez Campos lo encontramos preferible, salva la lectura de documentos que no estaban escritos para ser del dominio público, á las recriminaciones del dia anterior. Y cuando esté tranquilo el general Martinez Campos, será de nuestra misma opinion.

—En un círculo de fusionistas procedentes del partido constitucional, se comentaban anoche con algun disgusto ciertas frases dichas por el general Martinez Campos en su rectificacion de ayer, cuyas frases, en concepto de los mencionados políticos, se apartan un tanto de las doctrinas liberales que sirven de base al sistema constitucional.

En concepto de los mencionados políticos, despues de los discursos pronunciados por los señores Pelayo Cuesta y Martinez Campos, la necesidad de que hable el señor Sagasta es ostensible á todas luces, no sólo para combatir al gobierno, sino tambien para fijar de un modo claro y autorizado el dogma, las doctrinas y las aspiraciones del nuevo partido.

—Llenas las tribunas, poblados los escaños, impacientes los circunstantes, todo anunciaba la proximidad de un debate solemne en el Congreso.

Y en efecto, nadie ignoraba que hoy se disponia el Sr. Sagasta á oficiar de presidente del Consejo *in partibus infidelium*.

Algunas preguntas de escaso interés ha precedido al discurso del antiguo caudillo de los constitucionales. Este defendió una proposicion pidiendo á la Cámara declare que el libre ejercicio de la réjia prerogativa es una garantía de las instituciones.

Pocas veces se levanta un orador á usar de la palabra en circustancias más favorables. El público estaba dispuesto á acojerle con honores de jefe de partido. Mucho se fiaba en sus aptitudes oratorias, y otro tanto por lo ménos concedian á la curiosidad de conocer el credo de la nueva agrupacion, hasta ahora misteriosa, como reunion de catacumba.

Pero fuerza es decirlo; los mismos amigos políticos, antiguos y modernos del Sr. Sagasta, no cuidaban de ocultarlo; S. S. ha defraudado las esperanzas de sus panejiristas y la ansiedad de los curiosos.

Frio, falto del arranque viril que suele entonar su palabra, pretendiendo ser razonador sin conseguir más que acumular declamaciones, vago en la exposicion de ideas, hasta premioso á veces, el Sr Sagasta ha disertado monótonamente.

—Algunos concentrados se consolaban esta tarde de la falta de jefe de su agrupacion, diciendo que el jefe de un partido político no lo es porque lo declare tal; lo es, porque lo es.

En efecto: en la concentracion no es jefe ningun de sus hombres, por lo mismo que la concentracion no es ni será partido político.

Porque no lo es.

—Dice *La Correspondencia* que áun cuando el jefe de los constituconales ha tenido que vencer sérias resistencias para conseguir que no hablen algunos individuos de la fusion, cree definitivamente resuelto este asunto en armonía con los deseos del Sr. Sagasta, y que por lo tanto este respetable hombre público hablará hoy en los términos que ha indicado el colega, y sus reclamaciones serán adoptadas por todos reconociendo en el señor Sagasta el jefe natural de la izquierda dinástica.

¿Por todos?

No sabemos lo que harán el señor Posada Herrera, el señor Alonso Martinez y el señor Marqués de la Vega Armijo, pero en cuanto al señor Martinez Campos no cabe duda, teniendo en cuenta sus declaraciones en el Senado.

Ni pretende imponer su jefatura ni acepta la de nadie.

—Creemos de la mayor oportunidad, siguiendo el ejemplo de un ilustrado colega, el reproducir las importantes declaraciones, que entre otras, hizo en su último discurso el señor general Martinez Campos con su sinceridad acostumbrada.

"Nadie, absolutamente nadie, dentro del partido liberal-dinástico piensa en acudir jamás á los medios de fuerza."

"La Restauracion la hemos hecho todos."

"El señor Cánovas y yo no podemos entendernos sino de lejos, porque tenemos los mismos defectos."

"Es preciso que el ejército no se ocupe para nada de política; el ejército debe ser del Rey y permanecer ajeno á la lucha de los partidos."

"Yo no he puesto en duda nunca la legalidad de las últimas elecciones, las cuales se han hecho con absoluta libertad."

DEL 15.

El Imparcial oyó decir anoche que muy en breve aparecerá en la *Gaceta* el decreto relevando del mando del distrito militar de Cataluña al teniente general Sr. Prendergast, y nombrando para dicho puesto al capitan general de Sevilla, Sr. Terreros.

El mismo periódico dice que si estas noticias se confirman, se cree que la combinacion de cargos militares de que hace tiempo hablamos será pronto un hecho.

—A lo que los Sres. Sagasta y Romero Robledo dijeron del señor duque de la Torre, añade lo siguiente *El Liberal*:

"El ministro de la Gobernacion sacó á relucir el nombre del duque de la Torre con aire de habilidad, pero en el fondo con inocencia infantil.

Porque el duque de la Torre no está con éstos ni con los otros: está.... con el general Serrano."

—Desde muy temprano están ocupadas todas las tribunas del Congreso. Se sabe, sin embargo, que tanto la mayoría como las oposiciones están resueltas á no apasionar los debates. El Sr. Sagasta explicará su discurso y hará el programa del nuevo partido, contestándole el señor presidente del Consejo ó el ministro de la Gobernacion.

En la discusion sobre el voto de confianza tomará parte el Sr. Alonso Martinez, el Sr. Navarro Rodrigo y alguno de los generales amigos del general Martinez Campos.

—Tenemos hoy noticias de varias provincias en que se están ya segando los cereales con excelentes resultados. Todo anuncia un gran sobrante para la exportacion, lo cual trae aparejada gran importacion de metálico, que deseamos ver aplicado á empresas útiles.

—Las oposiciones consideran un deber de cortesía para con S. M. la Reina el no prolongar excesivamente los debates, sabiendo su estado reclama una temperatura más benigna que la de Madrid en esta estacion y que SS. MM. han resuelto no salir de Madrid hasta despues de cerradas las Córtes. Créese que ántes de acabar el mes, la familia Real podrá haberse trasladado á la Granja.

—Leemos en *El Diario Español*:

"Dicen algunas personas que á fines de Diciembre de 1874 se encontraban en el extranjero al lado de S. M. el Rey, que la carta leida en el Senado por el general Martinez Campos dirijida al Monarca, no la recibió la augusta persona á quien iba destinada."

—*El Liberal* da á entender que el general Martinez Campos, aunque felicitó al Sr. Sagasta, demostraba en la seriedad de su fisonomía que habia oido algo más de lo que deseaba.

—El Sr. Cánovas del Castillo conferenció ayer en el despacho de los ministros con el Sr. Elduayen y algunos diputados de la mayoría, durante el discurso del Sr. Sagasta.

Despues el Presidente del Consejo redactó en uno de los escritorios del Congreso la proposicion del voto de confianza que presentará la mayoría en la sesion de hoy.

—Los individuos de la Junta directiva de la oposicion dinástica se reunirán hoy á primera hora en el Congreso, para ponerse de acuerdo acerca de los términos en que ha de terminar el debate político iniciado ayer por el Sr. Sagasta. Es general la creencia de que la proposicion incidental será retirada por el Sr. Sagasta despues de su rectificacion.

En este caso, el gobierno pedirá á las Córtes un voto de confianza por medio de una proposicion presentada por individuos de la mayoría, que apoyará el diputado por Sevilla Sr. Dominguez (D. Lorenzo), y que ha redactado el Sr. Cánovas en iguales términos al del Senado. El Sr. Alonso Martinez es el indicado para apoyar la proposicion de "no há lugar á deliberar" en un discurso breve y enérjico, para no dar ocasion á prolongar el debate.

DEL 16.

Ha oido *El Imparcial* con referencia á cartas recibidas de los amigos que tienen en provincias el partido liberal-dinástico, que éstos no se hallan muy dispuestos á tomar parte en las próximas elecciones de diputados provinciales. El directorio de dicho partido, si para el tiempo en que aquellas hayan de verificarse continúa la actual situacion, procurará excitar á sus correlijionarios enérjicamente para que trabajen con fé en la lucha electoral.

De manera que, como ayer observaba con razon el señor presidente del Consejo, cuando aquí se pide larga preparacion ántes de decretar unas elecciones, no es por que se quiera dar condiciones de libertad á los electores, sino montar la máquina para que funcione á gusto. ¿Qué mejor ocasion para el partido constitucional, pues ya se ha convenido que así se llame con asentimiento de todos los fusionados, qué mayor satisfaccion que la de acudir á las elecciones provinciales y ganarlas, manifestando de esta suerte las raices con que el nuevo partido cuenta!

—Da *El Liberal* la noticia de que el Emperador de Marruecos se ha apresurado á satisfacer la indemnizacion exijida por nuestro representante en favor de dos peatones robados y maltratados por súbditos marroquíes, y concediendo autorizacion para que los pescadores españoles puedan dedicarse á su industria en la costa africana, á partir desde la plaza de Ceuta.

Tambien parece que el Gobierno español se promete obtener que el puerto citado sea el centro principal del comercio marítimo del imperio.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion del dia 11 de Junio de 1880.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta la sesion á las dos y media, y leida el acta de la anterior, varios señores senadores de la izquierda piden que la votacion sea nominal, resultando aprobada por 64 votos.

Incidente de los señores general Martinez Campos y Presidente del Consejo

El Sr. General Martinez Campos: No habia pensado tomar parte en la discusion, pero algunas palabras del Sr. Mena y Zorrilla no deben quedar sin contestacion.

Se ha hablado mucho de crísis. Tal vez yo haya callado algo por conveniencia; pero ya es necesario hacer un poco de historia. El dia 19 de Marzo de 1878 escribí una carta al actual señor presidente del Consejo de ministros sobre las cuestiones de Cuba, carta que voy á leer para sacar de ella las naturales consecuencias.

Lee la carta que dirijió desde Cuba al Sr. Cánovas del Castillo y continúa:

Es decir, que dos meses ántes de ser yo nombrado por el gobierno del Sr. Cánovas del Castillo gobernador general este sabia mi opinion de que aquella debia ser provincia española en un tiempo.

Empezé á desarrollar mi política cuando fuí nombrado gobernador general; y propuse la rebaja á 10 por 100 de la contribucion y que en tres años se redujeran á casi cabotaje las relaciones comerciales, sobre todo en los azúcares de Cuba con la Península. Yo no creí que venia por eso, puesto que, como he demostrado, ya habia retirado aquellas proposiciones, porque creí más conveniente retirarlas que el dejar un dia de estar en Cuba.

El gobierno no lo estimó así y me hizo venir, por otras razones, puesto que éstas estaban ya obviadas.

El gobierno sostiene que me hizo venir por las reformas de Cuba, y es sabido que si yo pedí que la contribucion territorial se bajara al 10 por 100, el gobierno la ha bajado al 5. Si tan peligroso era lo del 10 ¿por qué el 5?

No quiero decir nada del proyecto presentado en el Congreso sobre la rebaja del arancel en lo relativo á los azúcares que se traigan de las Antillas.

La rebaja que se hace es mayor que la que yo proponia en aquel escrito al ménos para el primer año. Por consiguiente, ¿qué razon ha habido para que el gobierno me mandara venir? Otros fueron los motivos y ya los he esplicado. Pero si yo habia dicho ya mis teorías sobre las cuestiones de Cuba, ¿por qué se me ofrecia el ministerio de la Guerra y el de Ultramar?

Si el Sr. Mena y Zorrilla cuidará de no decir

considerarse como verdaderas provincias de la monarquía. ¡Y qué, señores senadores! Por esta sola frase de que debian considerarse como provincias de la monarquía, ¿se deducia que los individuos de esta mayoría y de la otra, los individuos que componen el actual gabinete, que yo mismo, tuviera precision de estar de acuerdo en todas las medidas económicas y en la organizacion de los presupuestos, con el señor general Martinez Campos?

El señor general Martinez Campos, fué, con efecto, llamado aquí, como yo he probado en su dia, pura y simplemente porque yo recelaba que habíamos de tener dificultades (y no queria tenerlas) respecto á la formacion de los presupuestos y á la ordenacion económica de aquel país. Lo he dicho ántes de ahora: he deseado que el señor general Martinez Campos formara parte tambien; he deseado que él propio formara un ministerio, con la esperanza de que al contacto de la realidad, examinando la situacion de la Península, al mismo tiempo que la sitaacion de Cuba, fuera posible en este punto una transaccion entre nosotros.

Uno y otra vez lo he declarado, una y otra vez la he demostrado cuando ha sido necesario con los telegramas y documentos que he leido. ¿Es que era ilícita en mí semejante esperanza? Podrá decir este país (despues de todo, perturbado hasta cierto punto desde hace algunos meses por no haberme podido entender el Sr. general Martinez Campos y yo respecto al réjimen económico de Cuba), podrá decir despues de esta esperanza mia, que yo no ejecutaba un acto de patriotismo, deseando llegar hasta el último límite que me fuera posible en las concesiones, para procurar una avenencia entre S. S. y yo y las personas que como yo pensaban respecto al réjimen económico de la isla de Cuba?

Yo no he renunciado á esa esperanza hasta el último instante; yo he tenido, no sólo el derecho sino el deber de mantenerla, porque no podian ocultárseme los inconvenientes que aún para la Península, pero sobre todo para la isla de Cuba, podia tener el que nos entendiéramos S. S. y yo. ¿Voy ahora, señores senadores, á entablar la nueva cuestion económica de Cuba y la de presupuestos que ha dado lugar á tantos debates aquí? ¿No me he explicado ya suficientemente sobre este punto en esta Cámara y en el otro Cuerpo Colejislador?

No habia cuestion política; digo más, yo estaba completamente resuelto á no crear por mi parte dificultad alguna al señor general Martinez Campos por ningun acto político; porque al fin los actos políticos, sobre todo en la Península, pudieran tener remedio cuando se notaran sus malas consecuencias; pero ni por un momento dejé de advertir ni en la discusion de la corona, ni ántes, ni nunca (como lo he demostrado con textos cuando he venido preparado para ello), en ningun caso dejé de advertir que de este punto del réjimen económico de la isla de Cuba podia desgraciadamente surjir una diverjencia entre el señor general Martinez Campos y yo: y el señor general Martinez Campos sospechaba, como yo, que esa disidencia podia venir.

Y vino; y vino no solamente conmigo, vino ántes con compañeros del ministerio de su señoría, porque paralelamente se trabajaba dentro de aquel ministerio para resolver la cuestion económica; y de aquí surjió la diferencia con el ministro de Hacienda.

El señor general Martinez Campos y el digno señor ministro de Ultramar, señor Albacete, trataban conmigo alguna vez sobre si podíamos ponernos ó no de acuerdo respecto á los proyectos de su señoría. Pero no nos pusimos. Despues de un debate franco y leal que tuvimos delante de su señoría el dignísimo ministro de Ultramar de aquel gobierno y yo, no nos pusimos de acuerdo. Tampoco nos pusimos despues de que aquel ministro me remitió por escrito los planes que ántes verbalmente me habia explicado. Y entónces, ¿qué hice yo? Escribir al ministro de Ultramar de aquel gabinete (como lo he dicho en el Congreso delante de aquel digno ex-ministro) decidiéndole en mi carta: "Tengo el sentimiento de manifestar á usted que su proyecto, despues de haberle visto, me parece ménos aceptable que cuando usted me lo explicó anteriormente, y que por consiguiente no puedo darle mi voto; pero cuente usted que no hablaré en el Congreso, no lo inutilizaré en el Congreso." Despues de esta declaracion mia, la más moderada y la más conciliadora que ningun hombre en mi posicion haya dado; despues de esta actitud, que entrego como un ejemplo á los demás hombres políticos, porque bueno será que todos ellos lo den cuando lleguen semejantes casos, ¿qué más podia yo hacer?

Lo que el señor ministro de la Gobernacion declaró en las Córtes, fué, en resúmen, que no habiendo conciliacion [pero no se referia á partidos conciliados; ¿dónde estaban esos partidos?] entre el señor general Martinez Campos y yo respecto á este punto; que disolviéndose aquel ministerio como se disolvia, él opinaba que en aquella cuestion económica el ministerio no tendria mayoría, y que él no deseaba luchar para tenerla, porque eso podria dividirla y él no queria su division. Esto es lo que dijo el digno señor ministro de la Gobernacion de aquel ministerio, y lo dijo por su cuenta y sin que yo tenga tampoco absolutamente nada que ver en ello. Yo he limitado mi intervencion á lo que ántes he dicho. ¿He de entrar ahora, como ha pretendido el señor general Martinez Campos, con citas del presupuesto actual, en la discusion del fondo de este asunto? En un debate especial probaré siempre que se quiera, que yo buscaba la conciliacion, más que cualquiera, con su señoría; ya he demostrado que si ántes estaba dispuesto á todo género de sacrificios para sostenerla, lo estaba despues tambien. Pero aceptar pura y simplemente lo que se me presentaba, en todas las formas en que se me presentaba, incluso la última, eso no podia ser. La conciliacion de que tanto se ha hablado aquí esta tarde, ¿qué conciliacion era?

El señor general Martinez Campos, obrando libérrimamente, porque lo tuvo por conveniente, escojió los ministros que escojió. Ya he dicho aquí que su señoría ha reconocido y afirmado hasta con gusto, que no me consultó absolutamente nada sobre la eleccion de aquellos ministros; que yo no supe quiénes tenia su señoría designados, sino cuando ya los habia llamado su señoría y contaba con ellos. Yo no me he mezclado absolutamente en nada en aquellas elecciones. Entónces estuve realmente enfermo la mayor parte del tiempo; y además, no soy dado á intervenir gran cosa en las elecciones, tanto que, áun siendo presidente del Consejo de ministros, intervengo muy poco. Si alguna vez tuve interés por algun amigo comun, casi puedo decir lo mismo que ha dicho aquí el señor general Martinez Campos; que de aquellos por quienes yo tenia interés particular no salió elejido ninguno.

Si salieron los hombres políticos, sí salieron los que representaban en los distritos la política liberal conservadora, salieron porque el país quiso que salieran; porque si no, en libertad de que se ha hecho alarde, con que las elecciones se realizaron, no hubieran salido; y si salieron en algunos distritos, fué porque estaba en el poder el partido liberal-conservador. ¿Para qué su señoría estaba al frente de dicho partido? Las elecciones fueron, pues, lo que habian de ser, y no resultado de ninguna conciliacion; fueron elecciones del partido liberal-conservador; es decir, de la mayoría que fué del partido liberal-conservador.

"Que aquel ministerio tuvo ciertas ideas conciliadoras con los elementos conservadores que no se habian unido al partido liberal-conservador." Es cierto; pero esas mismas tendencias las tenia yo, y las tengo ahora. ¡Pues qué! Cuando el partido liberal-conservador al constituirse el gran partido monárquico alfonsista, ántes de la proclamacion, se me puso en alguna parte en disidencia, y cuando despues, con motivo de la discusion del artículo 11 de la Constitucion del Estado, algunos de aquellos dignos hombres políticos se pusieron tambien en disidencia conmigo, ó se mantuvieron en la situacion que ántes tenian, ¿se realizó nada de esto por mi gusto? ¿Arrojé yo á alguien, en ningun momento, en la formacion del partido liberal-conservador? A todo hombre perteneciente al partido conservador que quiso entrar en el partido y asociarse á su credo y marchar con él, ¿no le abrí los brazos? ¿En qué tiempo, circunstancias ni ocasion he rechazado ese género de conciliacion? ¿La rechazo ahora?

Si hubiera lugar á ello, en vez de rechazarla la buscaria y la busco; y por consiguiente, en eso no puede haber diferencia entre lo que representa ahora la mayoría, ni lo que representaba ántes la mayoría. Yo supongo que no se pretenderá que la coalicion de que se trataba entónces fuese la conciliacion con los constitucionales. Supongo que entónces no se trataba de nada de esto; y si no era así, ¿de qué se trataba? ¿De que cesara la disidencia de la mayoría con el partido liberal-conservador? Pues siempre lo he deseado y lo deseo. Tiene noticia el señor general Martinez Campos de que se hayan formado esas disidencias por mi gusto? Las tiene el señor Fernandez de la Hoz? Pues ¿por dónde ha de presentar entónces esta mayoría ni este Gobierno (que han estado y están dispuestos siempre á esa ámplia conciliacion con todos los elementos conservadores y con todos los que la quieran), por dónde han de aparecer con un criterio distinto al que tenian ántes cuando las elecciones anteriores fueron convocadas por un gobierno que se llamaba conservador.

En resúmen, señores: yo no he dirijido ningun cargo ni al Sr. general Martinez Campos, ni á ninguno de los que han tenido por conveniente ir á formar el nuevo partido; he dicho, por el contrario, en las breves palabras que he dirijido á la Cámara, que no dirijia por esto á nadie la menor censura; que yo considero esto siempre respetable; que lo tenia siempre por hijo de la conviccion; que todos los partidos se formaban con elementos de otros partidos anteriores; que todos los actuales estaban formados de esa manera, y que ni directa ni indirectamente habia hecho alusion enojosa para las personas que habian tenido por conveniente formar esos partidos y me respondian, no con el recuerdo de lo que yo habia dicho, porque yo no habia dicho nada que pudiera ofender á nadie en este sentido, sino que se me manifestó que mi digno colega y amigo el señor Ministro de la Gobernacion era el que habia hecho tal cargo.

Entónces, en presencia del señor ministro de la Gobernacion me atreví á explicar lo que él confirmó expresamente, que no habia entendido dirijir censura de ningun género; que lo único que habia hecho era defenderse de cargos que á él se le habian dirijido, pretendiendo demostrar y demostrándolo, que los que parecian acusarle estaban ó habian estado en el mismo caso que él, y que áun cuando se trataba de principios, tampoco nos habíamos consagrado al estéril placer de establecer diferencias; que si algunas se habian enumerado, era para preguntar por la transaccion realizada, porque es conveniente á los partidos que los hombres políticos no se fatiguen con estériles recriminaciones; porque eso es lícito y hasta conveniente para la constitucion de los partidos mismos y para el verdadero réjimen político; porque preguntar de dónde venía, lícito es cuando se tiene una historia anterior y no se ha dicho la transaccion que se ha verificado.

Esto fué lo que dije, lo que explicué y apelo á la conciencia de los señores senadores. Jamás ha salido de mis labios una frase que diga lo contrario: amo demasiado el sistema representativo; le debo demasiado en mi vida; es decir, se lo debo todo; y en estas circunstancias, con estas condiciones y esta manera de ser, no he de provocar discusiones ni escena alguna que pueda ceder en su desprestijio. Todo lo más que hago es defenderme; y áun en eso, obro con una moderacion á la que mis adversarios mismos han hecho justicia. Lo que hay es que, por delicadamente que se trate de hechos históricos; que por delicadamente que se discuta, es imposible que si todos nos nos proponemos ser aludidos, no haya alguna alusion próxima ó remota en cuanto se dice en los Cuerpos Colejisladores.

Por otra parte, ¿no es verdad, señores senadores (y me dirijo especialmente á los más liberales), que sin una gran tolerancia de parte de todos los partidos políticos, el réjimen parlamentario es esencialmente imposible? ¿Cómo no hemos de tolerarnos unos á otros las censuras, los cargos que muchas veces son indeliberados, que nacen de las necesidades absolutas del debate, que en todo caso nunca tienen intencion personal? La prueba de que todos conocemos esto, es que en medio de la grande intolerancia que suele haber en los debates políticos, mejor dicho, de la gran pasion que nos anima, no hay país ninguno de la tierra en que más se conserven que en el nuestro las relaciones amistosas y afectuosas entre los adversarios políticos, lo cual quiere decir que todos tenemos el convencimiento de que lo que decimos y proclamamos en la lucha necesaria de los hechos y las ideas, nunca lleva la intencion de ofender á nadie, ni de provocar cierta clase de debates.

Rechazo, pues, por mi parte toda tentativa de hacer creer que yo provoco debates de esta naturaleza. He acudido siempre, y acudiré cuantas veces sea necesario, al llamamiento; pero no provoco discusion alguna, si no estoy cierto de que sea útil para el rey, para la patria y para el sistema constitucional.

El señor Martinez Campos: Ruego al señor presidente me reserve la palabra para mañana, pues tengo que ser bastante extenso y no quiero molestar tanto al Senado. Además, me he apasionado un poco con la interrupcion del señor presidente del Consejo, y no sé si tendré voz para continuar.

El señor Presidente: Se suspende esta discusion.

GACETILLAS.

Puesta —Nos piden en atenta carta llamemos la atencion de quien corresponda, acerca de los siguientes particulares.

Primero. la costumbre de muchas mueblerias de interceptar la vía pública con muebles, y la de limpiarlos y baldearlos en la calle con perjuicio del transeunte.

Segundo: la costumbre de convertir en basurero lugares nada solitarios hoy como son los alrededores de algunos hoteles, lo cual es causa de que los huéspedes de los mismos y vecinos de las casas inmediatas no puedan ni asomarse á los balcones.

Tercero: el estado lamentable en que se encuentra la calle de S. Rafael entre Gervasio y Belascoain, que ha obligado á muchas familias á emigrar á otras calles.

Vea esto quien debe.

Nuevo método de cobrar.—Se ha puesto en práctica en Sagua uno, al pelo.

Veamos lo que dice *El Comercio*:

"Ayer tuvimos el disgusto de ver á varios *ingleses* provistos de bravos perros, y como es natural, hemos deducido que este será un nuevo método para imponer miedo al pobre *sueco* y hacer soltar la mosca.

Pero segun está poniéndose la cosa de estrecha, creemos que ni con *bull dogs* se logrará el objeto."

Y francamente, lo que es, ciertos; cobradores no necesitan de perros porque ellos se bastan y sobran, y le *fojan* hasta al *Sursum Corda*.

La Chispa.— Notablemente mejorado en papel, tipos etc. viene este semanario satírico.

Parece que marcha viento en popa. Bien.

El Heraldo —Todos los colegas de la capital hablan de un nuevo periódico político que con ese título ha visto la luz pública en Jaruco.

No nos ha visitado.

Cada oveja.....El nuevo gacetillero de *La Discusion* despreciando tradiciones de la casa, se declara entusiasta de los bufos.

Buen provecho y espresiones al *Triunfo*.

Regular entrada.-El domingo último Tacon se vió regularmente concurrido y la Compañía Ortiz Delgado alcanzó buena cosecha de aplausos en la representacion del drama Margarita de Borgoña.

Justo es que los actores de conciencia encuentren el estímulo que merecen y con ello se honra un público que se precia de ilustrado.

Adelante y confianza

Amago.—Anoche hubo un principio de incendio en la bodega situada en la calle de los Angeles, número 26. Al momento fué sofocado por los de la casa y por los vecinos, reduciéndose sólo lo quemado á un cartucho y otros efectos de escaso valor.

A Dios rogando.— *El Eco* de la Diana y *El Círculo Elegante* son dos periodiquitos con salero que hemos recibido hoy, y que circulan con admirable profusion

Su objeto es además de decir cosas buenas, anunciar las mejoras que se hallan de venta en los dos establecimientos que les dan el título.

Salud y mucha venta.

La luce.—Dice *La Chispa*.

"El lúnes comí en el *Cosmopolita* La cuenta sumó $5 50.

Esto nada tiene de particular si se atiende á que fué aquella una comida muy modesta; figúrense ustedes que el mejor plato era de *ropa vieja*. Pero lo que sí tiene de particular es que me cobraron cincuenta centavos por un plato de ostiones que no comí porque estaban malos.

Se lo cambiaré por otra cosa, me dijo el dependiente; pero los cargó en la cuenta.

¡Y pensar que tuve que dar al dueño del *Cosmopolita* por descomponerme el estómago con un ostion *podrido*, que probé, todo lo que pagó un suscritor de *La Chispa*, por todo el mes de Junio! ¡Horror!"

Trasconejado teníamos aun el tal *Cosmopolita*, desde que nos sopló un peso sesenta y cinco centavos, por lo que en Restaurants de viso y alta prosapia, nos cobran un peso á secas.

A este paso la vida es un soplo.

¡Bendito sea Caibarien!—En esa querida villa en donde la caridad parece que está en su casa, se han hecho dos suscriciones para socorrer á las víctimas de la catástrofe del *Cuba Española*, la una por el Ayuntamiento y la otra por el Casino Español y ambas bastante productivas, aunque no sabemos aún á cuánto montan.

Mucho nos hemos alegrado de saberlo, y más de que no se olvide á nuestros hermanos desgraciados; y como sabemos que en muchos otros puntos no se ha pensado *efectivamente* en ellos, recordamos á los olvidadizos, la desgraciada catástrofe citada y al hablarles de la noble decision de Caibarien, les manifestamos que pasan de noventa los enterrados de resultas de aquella y que esos infelices y sus familias eran y son españoles como nosotros.

Imitar lo bueno es bueno.—El Ayuntamiento de Caibarien, con el plausible objeto de despertar en el ánimo de sus administrados el entusiasmo en pro de la fabricacion, acordó eximir de contribucion durante cinco años, á todo aquel que levante una nueva casa, á condicion de quedar aquéllos obligados á componer las calles.

Esta medida ha dado tan feliz resultado, que la villa ha llegado por este medio á lograr que las aceras se encuentren en magnífico estado, lo que de otra suerte se hacia enojoso para aquel Consistorio.

Imitar lo bueno no es deshonra; y como consideramos favorable la medida adoptada por el Ayuntamiento citado, no titubeamos en recomendar á nuestro Municipio idéntica determinacion. Haciéndolo así, obtendremos más de un beneficio, pues no sólo las calles quedarán reformadas, sino que se aumentará la fabricacion, y dentro de cinco años percibirá mayores fondos por el concepto de fincas urbanas.

Hasta aquí hemos venido imitando mucho malo; hora es ya de que imitemos algo bueno. Si ántes por imitar lo malo no nos inquietábamos, hoy ha de causarnos ménos pesar el remedar lo que otro ha hecho obteniendo ventajas positivas.

¿Seremos ménos que los demás?.....

Esto dice *La Reforma* de Colon, y nosotros lo repetimos, porque bien sabe Dios que aquí lo necesitamos.

Rasgos.—El periódico *Le Temps* de París refiere algunos rasgos artísticos del carácter de Manuel García, padre de la cantante sin rival María Malibran García.

Cierto dia, Adolfo Nourrit fué á pedir á García algunos consejos.

—¿Qué pieza de canto canta Vd?

—El ária del *Matrimonio segreto, Pria che spunti il dì....*

—Cántela Vd.

Al ala fermata *(point d'orgue)* Nourrit desplegó una vocalizacion de primer órden y de esquisito gusto.

—Muy bien, dijo García, Repítala Vd. Nourrit la repitió.

—Vuelva Vd. á ejecutarla otra vez.

Nourrit cantó la tercera vez, diciendo á García:

—Inventaré otra, si Vd. gusta.

—Despues de haber Vd. ejecutado tres fermatas diferentes puede Vd. aumentar diez ó veinte y consolidar su reputacion de excelente músico y gran cantante.

Este era el carácter rudo del admirable maestro y padre de María Malibran.

Apénas contaba diez y seis años María Malibran, cuando su padre la hizo estudiar la parte de Desdémona en el *Otello*, de Rossini; y apénas habia bojeado la parte, le dice García:

—El sábado cantarás conmigo el *Otello*.

—¡El sábado? ¡no me restan más que seis dias!

—Lo sé bien.

—¡Seis dias para estudiar y aprender un papel tan dramático como el de *Desdémona!*

—¡Nada de objeciones! ¡Tú debutarás el sábado, y serás aplaudida.... y sino.... en la última escena te mato de veras con mi afilado puñal!

La pobre María no pudo resistir á tan terrible argumento, cantó la parte de una manera tal, que todo el público de Nueva York la aplaudió locamente, acompañándole á su hotel en medio de entusiastas *hurras*, tocando las músicas el *Himno americano*.

Como aquí.—Por los precios á que se han vendido en París algunos cuadros de los expuestos en el Salon, pueden formarse una idea nuestras lectoras de lo que son en Francia las bellas artes y los artistas.

La ninfa defendiéndose del amor, de Bouguereau, y la *Flajelacion de Jesucristo*, por el mismo, se han vendido en 50,000 pesetas á un tratante americano; *El suplicio de Caitil*, de Cottin, ha sido adquirido por Mr, Steward en 16 000 pesetas; la *Batalla de Griinnwald*, de Latejko, ha sido adquirido por Mr. Rozembrum, banquero de Varsovia, por 100 000; el *Carlos V*, de Bamberg, ha sido adquirido por un coleccionista de Amberes en 15,000 y á este tenor muchos más.

El rey de los congos.—Dice *El Comercio* de Sagua:

"El rey de los congos, que procedente de la Habana llegó á esta villa el miércoles último, fué recibido por multitud de sus súbditos.

Una orquesta tocó en la estacion del ferro carril la marcha real y algunos danzones.

S. M debebe estar *satisfecha*."

Por supuesto, llevará cronista.

Sobriedad republicana.— El *Pére Duchesne* de *París*, órgano de los comunistas, le echa unas cuantas flores de las que acostumbra cosechar, á Gambetta, al célebre republicano que paga 14,000 fr. (2 800 pesos) anuales á su cocinero M. Trompete, por aderezar las salsas de su mesa.

Los ingleses fumando opio.—Sabido es que muchos años han transcurrido desde que Inglaterra vende á China sus drogas de opio á cambio del té indíjena de aquel país, y como graciaá este nocivo tráfico, la poblacion china muere estenuada por el vicio de fumar el opio. Pero muy pocos saben que la Providencia parece que hoy castiga al pueblo inglés con la misma clase de arma homicida que ántes empleó para satisfacer su lucro nacional.

Segun estadísticas exactas de estos dos últimos años, el consumo del opio por las clases obreras en Inglaterra ha aumentado considerablemente. El opio cuesta allí ménos que el alcohol, y la dósis que se adquiere por veinte céntimos, obra más enérgicamente que sesenta céntimos de una bebida espirituosa.

En vista de la difusion rápida de esta funesta costumbre en las clases obreras de Inglaterra, el periódico ingles *The Lancet* pide al Gobierno imponga restricciones á la venta de esta sustancia si quiere evitar un verdadero desastre nacional.

Limosna.—Para los pobres de cuya penosa situacion hablamos el domingo, nos ha remitido desde la Macagua D S. R. tres pesos.

Gracias mil al caritativo donante.

Donativo.—De *Un suscritor* hemos recibido un billete de cien pesos para la construccion en el Cerro del templo á Ntra. Señora de Lourdes.

Serán satisfechos los deseos del piadoso donante.

Policía.—Ocurrencias del dia anterior:

Primer distrito.—Alzamiento de un individuo dueño de un puesto de tabacos.

—Hurto de un relicario á una meretriz: autor un blanco que fué preso.

2º—Estafa de 150 pesos: autor preso.

3º—Hurto de varias herramientas de una casa en fábrica, se ignora el autor.

6º—Rapto de una jóven de 19 años por su amante.

7º—Hurto de varias piezas de ropa y 65 pesos billetes, de una casa de Jesús Peregrino: se ignora el autor.

—Hurto de varias prendas, valor 67 pesos billetes: autor preso.

8º—Estafa de un caballo en el Calvario, el caballo fué recuperado y el autor preso.

9º—Se instruye sumaria por la desaparicion de una yunta de novillos.

—Detenidos ocho para ser identificados.

—Dos por faltas á la Policía y Orden Público.

—Uno por no pagar á un cochero.

—Uno por sospechas de que sea desertor de Ejército.

Guanabacoa.—Herida grave que infirió un individuo á otro en riña: fueron detenidos.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE ALBISU.—El juéves: Compañía de Bufos Cubanos de Salas.—Gran funcion extraordinaria.—La comedia en un acso cuyo título es "El novio de mi mujer." — La guaracha "Los carniceros."—Primera representacion en esta temporada de la graciosa pieza del género bufo catedrático.—Estreno de la pieza de costumbres campestres, titulada "Funcion de toros sin toros."—"Manuela ó La carcajada," en la que se cantará la preciosa guaracha Los Malayos por el cuarteto. — A las ocho.

VEDADO.—Circo Argentino.—Todas las noches. — Funcion, compuesta de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos. — Perros sabios, caballos en libertad y chivos.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

"La Marquesita."

Se ha instalado provisionalmente, ***O'Reilly 75***. Miéntras se construye nuevo local, ***esquina á Villegas***. Realiza todas las existencias á precios disparatados.

Las señoras que no hayan recibido circular y anuncio de esta gran realizacion, que nos dispensen, porque no es nuestra falta sino de lo mal que han repartido dichas circulares.—*J. del Val y Comp.* 2922 bp

Perfumes transitorios.—Los sobrecargados perfumes europeos son fuertes y acres pero transitorios como el viento. ¡Qué olor tan desagradable nos dejan como recuerdo cuando la primera fragancia efímera desaparece.

El mejor de ellos no se puede comparar con el de Agua Florida de Murr y y Lanman, el cual es caracterizado por una delicadeza y frescura que no posee ningun otro artículo de esta clase. Es literalmente el principio aromático de las flores más raras de la tierra, de la camelia, la magnolia y el azahar, concentrado y preservado en el espíritu más puro. Es otro se puede decir de otra agua de olor cualquiera, ni aún de la mejor Agua de Colonia del Rhin, del cual un aceite esencial es uno de los ingredientes principales. El Agua Florida de Murray y Lanman es el único perfume que puede llamarse absolutamente perfecto.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York. 573

UN BUEN CONSEJO A TIEMPO

ES MEDIA VIDA.

Licor Dialisado de Alquitran y Aceite de Enebro. Para la curacion de las afecciones de la Laringe, Catarros Pulmonares, Catarros en la Vejiga, Resfriados, Congestion Pulmonar, Tisis, Gota, Reumatismo, Dispepsia, Indigestiones y demás enfermedades del *Estómago*.

Para más pormenores véase el prospecto.

Depósito, en la Botica de San Agustin Amargura núm. 44 **Habana**. Y en todas las Boticas de la Isla. 2089

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que goza como primer fabricante de esta capital.

4052

Crónica Religiosa.

MIERCOLES 7.—San Fermin, obispo y mártir, y el beato Lorenzo de Brindis, confesor.

Fírmo, senador de Pamplona y Eugenia su consorte fueron los afortunados padres de San Fermin: instruido éste en las ciencias bajo la direccion del Pbro. Honesto y adoctrinado tambien en la virtud, fué aclamado obispo de la citada ciudad de Pamplona, y en poco tiempo logró destruir completamente las reliquias del paganismo. Se encaminó á diferentes provincias para llevarlas el nombre de Dios y su justicia, y padeció en Amiens de órden del gobernador.

El beato Lorenzo de Brindis se hallaba en el año 1618 en el reino de Nápoles, afligido entónces por las calamidades que son notorias; y para remediarlas resolvieron las personas mas principales enviar al beato Lorenzo con el carácter de embajador del reino, á Felipe III, para que con su habilidad y mucho crédito consiguiese de aquel religioso corazon el alivio que su patria deseaba; á este fin solicitaron y consiguieron del cardenal protector de la religion una carta-órden, en la que mandaba al beato aceptar aquella embajada.

Murió este santo el 22 de julio de 1629, á la edad de 60 años.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas solemnes.—En la T. O. de San Agustin la del Sacramento de 7 á 8; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; en la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari de 7 á 8 de institucion, y en el Monserrate la de la novena de Santa Ana á las 8.

Córte de María.—Dia 7: corresponde visitar á Nuestra Señora de los Dolores en Santa Catalina, en el Santo Angel y en Santo Domingo de Guanabacoa, privilejiadas.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes.—En la T. O. de San Agustin la del Sacramento de 7 á 8; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; en San Felipe, Santa Clara, Espíritu Santo, Mons rrate, Guadalupe, Cerro, y parroquia de Guanabacoa la de renovacion á la hora de costumbre.

Córte de María.—Dia 8: corresponde visitar á Nuestra Señora de la Concepcion en San Felipe y en San Francisco de esta, y en el de Guanabacoa, privilejiadas.

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 3 de Julio de 1880

ABREBIATURAS; h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; ¾, dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	LA TARDE. 2	6
Barómetro reducido	763 99	764 70	763 43	763 97
Termómetro centígrado	24 00	30 00	31 20	30 00
Tension del vapor de agua	20 27	18 86	19 19	19 63
Humedad relativa	91	60	56	62
Lluvia	.....	.....	.....	.....
Evaporacion	0 70	0 90	1 60	1 50
Viento —Direccion	E	ENE	ENE	calma
Velocidad en metros por 1	0 02	0 01	0 27	0 14
Termómetro máxima	.....	.....	.....	32 70
" mínima	23 50	.....	.....	.....
NUBES.				
Nimbus	.....	.....	.....	.....
Fracto-cúmulus	.....	i	.....	.....
Cúmulus	h	h	2 3	1
Stratus	.....	.....	.....	.....
Cúmulo-stratus	.....	.....	.....	2 5
Pallio-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-cúmulus	l	l	l	z
Cirro-stratus	.....	.....	.....	h
Cirro-pallium	.....	.....	z	.....
Cirrus	l	i	.....	.....
Total de nublados	2 5	1 8	3 6	4 5

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Fracmento de arco iris al S á 6 h tarde.

NOTA.—Las alturas barométricas se dan al nivel del mar y correjida la depresion capilar.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 6.

SERVICIO PARA EL 7.

Gefe de dia: El Sr. Teniente Coronel del 4º Batallon de voluntarios D. Manuel Fernandez.

Visita del Hospital: Artillería á pié.

Capitanía General y Parada: 4º Batallon de voluntarios.

Hospital Militar interior: Rejimiento de Orden Público.

Castillo del Príncipe y Barracones de idem: Rejimiento de Injenieros.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar el 3º de la Plaza, D. Manuel Ortiz.

Imajinaria en idem. El 3º de la misma, D Manuel Fernandez.

El Coronel Sarjento Mayor,—*Recaño*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo en este dia, precios, movimiento de arribas y existencia.

PRECIO QUE DEBE VENDERSE EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	54	972	á..90 rs.	93
Bueyes	35	700	60 á..65 ..	.....
Terneros	34	588	95 á..100..	.....
Nov. tejanos	41	610	á..85 ..	.....
Total	214	2870		93

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 60 cent.	lib.
	Filete	á 70	" "
	Con hueso	á 45	" "
Novillos tejanos	Masa	á 55	" "
	Filete	á 70	" "
	Con hueso	á 40	" "
Bueyes	Masa	á 65	" "
	Filete	á 75	" "
	Con hueso	á 40	" "
Terneros	Masa	á 55	" "
	Filete	á 70	" "
	Con hueso	á 40	" "

RASTRO DE GANADO MENOR.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Car	Total.	Peso. @	lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	19	103	122	366	....	M. á 90	32
			29	39		C. á 110	
Carneros	....	....	3	4	....	100 á 110	16
Chivos	....	....	....		....	100 á 110	.....

Manteca	35 centavos libra.
Masa	70 " "
Costillas	á 70 " "
Carnero	á 50 " "
Chivos	á 50 " "

Habana, 5 de Julio de 1880.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

Señor Director de LA VOZ DE CUBA.

Presente.

Muy señor mio: Espero de la amabilidad de Vd., se digne dispensarme el honor de mandar dar publicidad en ese su distinguido periódico á lo siguiente. Favor al que le vivirá reconocido S. S. S. Q. B. S. M.

José Tabares Sosa.

El 14 del pasado Mayo, fué dia luctuoso para la isla de la Palma [Canarias]

Cuando el nuevo sol de este dia principiaba á difundir su luz por el espacio, halló aquella apartada roca como envuelta en negro manto de crespon; halló que un ilustre palmense habia cerrado los ojos para toda una eternidad. Faustino Mendez Cabezola habia muerto. ¡Oh dolor!

El señor Mendez Cabezola, se distinguió entre los suyos como abogado; era socio de mérito de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de la Palma, y de número de las de Madrid, Béjar, Santa Cruz de Tenerife y las Palmas; la villa de los Llanos le habia declarado su hijo adoptivo, y en tiempo de la república fué gobernador de la provincia de Logroño.

Los canarios deploran la pérdida de un ilustre compatriota, su esposa llora cual Ruth en la viudez y en la horfandad, y yo, en estas lejanas playas, lloro la muerte de un amigo verdadero. ¡Dios haya preparado á su alma la mansion de los bienaventurados!—*José Tabares Sosa.*

Habana 5 de Julio de 1880.

DIRECTORIO COMERCIAL.

A

Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza v comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Alonso y Comp., importadores de calzado. Teniente-Rey núm. 36.
Alorda Miguel, O-Reilly 96. Librería.
Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.
Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes 104.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.
Albertí. Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Re
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 94.

B.

Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Barruete Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y comp., Mercaderes 5.
Barraqué y comp., Oficios 48.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Barkhausen y Remmer, Tejadillo 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolívar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.

Ventas de fincas y otros establecimientos.

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL.

SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto o quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mampostería. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y otro esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cedería un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingües resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde CALLE DE PRIADILLO NUM. 7. 2173

DE MUEBLES.

LA INDUSTRIA HABANERA.

Gran fábrica de cortinas transparentes de madera con Real Privilegio.

Estrella 6½.

Los dueños de esta fábrica no dudan en hacer gastos para complacer al público en general y de nuestros favorecedores en particular.

La confeccion de estas cortinas tanto en solidez como en duracion y pinturas lo dejamos á juicio del comprador.

Ademas tenemos **MAMPARAS** á la Veneciana de mucha duracion y fácil de trasporte sin peligro de romperse.

Hacen remisiones á toda la Isla. Direccion á esta fábrica de Carrera y Piquer. 2886

Se vende un armatoste con opcion á la casa propio para toda clase de establecimiento, alquilándose muy barata esta situada en San Miguel esquina á Campanario, darán razon San Miguel 100. 2963

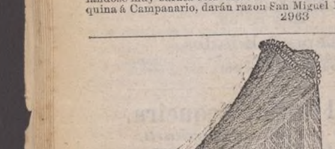

AVISO.

Se vende la renombrada mueblería de Bedoya, tan conocida por sus buenos muebles y los catres modernos de verano; ***Obispo* 85** esta casa no tiene rival, porque todas sus ventas son al contado, tambien se venden 4 bonitas casas frente á la botica del Calabazar. Impondrán ***Obispo* 85** de doce á cuatro. 2515

EL OLIMPO.

DE

Avelino Pomares.

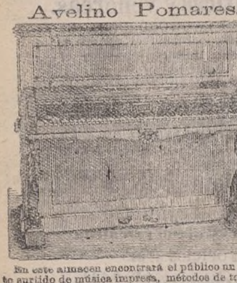

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todos clases y para todos los instrumentos, óperas, duetos, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Boisselot hija, de Marcella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin necesidad de organista pueden ejecutarse en ellos todas las piezas que se desean por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun se requiere el clima de este pais. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Las ventajas que me ha proporcionado el viaje á Europa me permiten poder ofrecer al inteligente público de esta culta capital una gran rebaja en todos los artículos anunciados y particularmente los Pianos que puedo dar al costo, concretandome á ganar únicamente la comision que me dan las fábricas de que soy agente en esta Isla.

Está al llegar un gran y variado surtido de novedades concernientes al ramo, las cuales realizaré á precios infinitamente baratos.

Habana 113,

entre Muralla y Teniente-Rey

3350

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINOS FRANCESES

DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos de FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido	año	**1873**
St. Emilion, escojido.	año	**1873**
Medoc, escojido	año	**1874**
St. Emilion, escojido.	año	**1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

OJEN

MARCA

Joaquin Bueno y Cª

DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfeccionado, preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 39.—San Roman y comp.ª 3094

Alquileres de casas.

SE ALQUILAN

dos hermosos cuartos en casa particular de poca familia y sin niños, á señoras solas ó á un matrimonio sin hijos. Calle de las Damas nº 31 entre Paula y Merced.

En la misma casa se desea encontrar una mujer pobre, que quiera cocinar para dos personas.

Se alquila por un precio módico la hermosa, bonita y ventilada casa situada en la plazoleta de la iglesia del Cerro, con vista á cuatro calles, tres cuartos altos, tres entresuelos y diez bajos, siendo las cinco piezas principales de marmol y el resto de precioso tablon cillo, un magnífico pozo de agua potable y otras comodidades. En la misma calle de Sto Tomás nº 26 está la llave y Concordia 89 impondrán. 2902

Se alquila la casa Cuba nº 86 se halla temporalmente ocupada pero pueden verse sus habitaciones, Tambien se alquilan juntas ó separadas las accesorias propias para almacenes si asi conviniere. Impondrán Lealtad nº 97 de 7 á 10 de la mañana y de 5 de la tarde en adelante. 2946

Se arrienda en el partido del Wajay lindando con el pueblo, un sitio de labor compuesto de dos caballerías de tierra con árboles frutales y 300 palmas reales, cercado y con varios cuartones, casa de vivienda y de tabaco, buen pozo con su máquina, tratará de su ajuste el Sr. Juez de Paz de dicho pueblo. 2972

Se alquila la casa nº 101. Calzada de Marianao inmediata al paradero de los Quemados, en la Barbería del lado está la llave, y en la Calle de la Habana nº 51 en la Habana impondrán. 2992

Se alquila la casa calle Acosta nº77. Sala con piso de mármol, comedor, tres cuartos bajos y tres idem altos para familia, cocina en horno y llaves de agua, dos cuartos para criados, azotea y mirador, el patio cerrado por un techo ventilador llaves de agua en el bajo y alto, está concluida de pintar é impondrán Aguiar nº 62. 2991

En casa de familia se alquilan dos hermosas y ventiladas habitaciones altas propias para matrimonios de moralidad ó caballeros, con asistencia ó sin ella á 34 ó 45 pesos, calzada del Príncipe Alfonso 63 frente al Campo de Marte. 2994

SOLICITUDES.

Se alquila una criada de mano, parda de 17 años. Empedrado núm. 11. 2552

Por ausentarse su dueño se venden en proporcion cinco mulores, y diez y seis caballos de alquiler, todo en buen estado se pueden ver Genios nº 14 de seis á ocho de la mañana. 2856

MISCELANEA.

EL VALLE

DE LA

ESPERANZA.

OREILLY 81

entre Villegas y Bernaza

LOTE de zapatos de Señoras, botines de hombre, botines de niños, zapatitos de orejita, napoleones y polainas total de 88 pares, se dá por 60 pesos, pues el que menos puede sacarse un peso el par, es un buen negocio para poco capital.

LOTE de efectos de papeleria compuesto de libretas, de infinidad de clases, albums para dibujos, tinta de carmin, botellas grandes de tinta de Violeta, lápices de infinidad de clases, tinta de China para marcar ropa y lacre negro y pumó, todo se dá por 200 pesos que vale 500. Se detallan los polvitos de tinta de China para marcar ropa á 4 rs.

LOTE de 100 sombreritos adornados para niños en 80 pesos y llevando la mitad en 45.

LOTE de 200 cubos y tinitas de laton y madera en 30 pesos, se detallan á 2½ rs. uno á escojer.

LOTE en un barril conteniendo 3200 cajetillas cigarros y 550 librillos papel de clases superiores en 30 pesos.

LOTE de 432 cajitas premiadas acabadas de recibir en 27 pesos y llevando por docenas á 80 centavos y por una cajita 10 centavos.

50 termómetros para saber los grados de calor á peso uno.

12 id. id. id. id. id. y el tiempo á 3 pesos.

50 moteras de laton, muy bonitas á 4 rs.

Moteras de cristal azogado, muy bonitas á peso.

50 docenas de pañuelos de colores con pintados preciosos á 3 pesos docena y 30 centavos uno.

Camisetas de clan de Escocia y de merino de la India á 22 pesos docena y 2 pesos una.

20 docenas de camisetas de algodon á 5 pesos docena y 4 rs. una.

2000 varas de fular de seda rosado y crema á un rl. vara.

50 camisas de color, cutré de hilo clase superior á 20 rs. una.

20 docenas espejuelos á 5 pesos docena y 4 rs. uno.

4 idem ahumados y verdes propios para los que tengan la vista enferma á $15 docena y 12 rs. uno.

Pianos de varios tamaños para niñas á 1, 2, 3, 4 y 5 pesos uno.

Pipas para enseñar el canto á los pájaros á 3, 4 y 6 rs. una.

Realizacion de 20 relojes de bolsillo á 10, 12 y 14 pesos uno.

Cajas vacias con llave á 6, 8, 10, 12, 14, 16 y 20 rs.

Gran realizacion de jarras para mesas y consolas á 5, 8, 10, 12 y 14 pesos par que por su tamaño y clase valen doble precio.

Lamparas bronceadas de dos y tres brazos á 8, 10 y 12 pesos.

Copas de cristal á 3, 4 y 5 pesos docena.

Juegos de tocador muy preciosos de 3 piezas á 5 y 6 pesos.

Cuchillos con pila á un peso que valen 3.

Cuadro grande con una Purísima Concepcion al óleo propia para una sala en $60.

Idem con el divino rostro á $16.

Y otros mil artículos buenos que vende por tener que mudarnos á un local mayor.

El Valle de la Esperanza.

O-REILLY 81.

bp 2942

Ganga.

Se realizan juntos ó por lotes, los efectos existentes en el Paseo de Tacon nº 211.

Entre dichos efectos hay preciosos jarrones, surtidores, estatuas de mármol y barro propias para adornar jardines y Zaguanes: encuentrase tambien un gran surtido de ménsulas, cartéla, capiteles capitéles, caños bajantes y piezas de piedra artificial para adorno de fachadas.

Se dan sumamente baratos cuatro jarrones colasales para sembrar en ellos plantas.

Tambien se vende por poca cantidad un cesador, tamaño natural, obra de mucho gusto y efecto.

Se realiza todo en quince dias. La casa está abierta al público desde las siete de la mañana hasta la puesta del Sol y las ventas seran al contado.

Se admiten proposiciones, por el todo ó por lotes convencionales.

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

de D. Ramon Guillot,

San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370**, pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 73** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

Caballos y reses á piso

En un potrero á 3 leguas de esta ciudad; con agua abundante é inmejorables pastos se admiten hasta 1500 cabezas. Informarán Obispo 34. 2774

COCOS, COCOS.

Cocos secos de Baracoa á 6 pesos el ciento. Obispo 5. 2957

REALIZACION.

JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA

DE

Marinas y Hnos.

OBISPO 119

entre Villegas y Bernaza.

Se realizan las existencias de este establecimiento, á precio de factura: hay buen surtido de novedad y gusto. 2901

CASA DE PRESTAMOS

LA FAVORECEDORA.

En este antiguo establecimiento se sigue dando dinero sobre prendas con interés módico, y en la misma hay surtido de prendería de toda clase y se venden á precios módicos. En la misma se hace cargo de toca clase de trabajo de relojeria y platería. **Bernaza nº 15 esquina á Obrapia.** 2904

J. SUAREZ Y CPA.

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY.

O-REILLY 64,

en la casa precisamente que hace esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedifica da la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de **inamperables** y dignos de las más renombradas galerias de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion imprescindible que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las esplicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO mitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia **que esta casa pone el mayor esmero.**

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin el tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT**, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á la de *tarjetas, Imperiales y Princesas.* Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64. en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

MUY BARATO.

Se vende yarey superior muy blanco, tiras majagua con cáscara y miraguano á precios muy baratos, al fondo del almacen de ropas La Isla de Cuba, Monte esquina á Factoria. 2812

AVISO A LOS ALMIDONEROS.

Taller de Carpinteria de Francisco Echesabel y ***Gonzalez en Guira de Melena.***

En este taller que constantemente trabajan buenos operarios se construyen toda clase de trenes para elaborar almidon, y en él encontrarán las personas que lo necesiten, toda clase de aparatos para dicho objeto; recomendándose por sus buenos resultados los referidos coladores de hélice.

Las personas que deseen pormenores, y quieran cerciorarse de la bondad de ellos; pueden examinar los instalados en las fincas de D. Juan G. Camacho, D. Perfecto P. Carballo y D. Esteban Hernandez Dominguez (con maquina de vapor) y otros varios que actualmente trabajan en esta localidad. Precios sumamente módicos. 2926

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

AGUA PROGRESIVA.

Para devolver al cabello su color natural en dos dias y conservarlo en su estado primitivo.

Las señoras lo prefieren á ninguna otra preparacion por tener la propiedad de comunicar al cabello un hermoso color negro y por ser menos incomodo en su aplicacion y no mancha la piel en modo alguno reuniendo todas las ventajas y condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas. Quita la caspa, evita la caida del cabello, restablece su vitalidad y se puede usar con las manos.

Basta usar un solo pomo con nuestro aceite perfumado para darle la preferencia á las demas preparaciones conocidas.

Unico deposito al por mayor. Y al por menor al precio de $5 BIB.

FARMACIA

LAS SEIS PUERTAS,

CALZADA DE GALIANO 129,

entre Dragones y Zanja.

COSMETICO DE PEÑARANDA

PARA

teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las calidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que invarse, y si la persona que lo necesita estuviese adinerada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque la perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, pattillas, bigotes y cejas es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS DULCES.

Botica de Santa Clara.

SAN IGNACIO 44,

esquina á Obrapia.

PARA EL MAREO EN TIERRA Y MAR.

El elixir del Ldo. Vazquez es un remedio eficaz en estos casos; cuantas personas le han usado han esperimentado sus inmediatos efectos, resultados, evitándoles tan molesto y ocasionoso accidente.

Depósito central en MADRID en todas las principales Farmacias y en la HABANA Farmacia de SAN AGUSTIN, Amargura 44. 2185

BOTICA

DE

SANTA ANA,

HABANA.

MURALLA NUMERO 66 Y 68.

Consultas médicas grátis, todos los dias de 11 á 1 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.

ESENCIA CONCENTRADA

DE

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ.

Las curaciones que diariamente se obtienen con ese gran purificador del cuerpo humano en enfermos aburridos y ya sin esperanza de recobrar la salud, por haber usado sin efecto los depurativos más recomendados, han comprobado que es el único remedio para la pronta y radical curacion de los **Herpes, Reumatismo, Dolores de huesos, Sifilis, Manchas, Ulceras** y toda enfermedad que dependa de la impureza de la sangre,

Para males ménos graves es un precioso tempe rante, excita el apetito y muchos lo usan en aquellas indisposiciones en que el cuerpo no se encuentra ágil, principalmente los sujetos que han padecido venéreo y otros males.

Polvos anti-helmínticos purgantes infalibles, para la destruccion de *LAS LOMBRICES.*

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos de manera que de flacos y desganados, con este purgante apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos.

Debe tenerse presente que las lombrices son causa de gran mortandad en los niños.

NOTA.—Cuidado con las imitaciones: no serán lo fitimos Hernandez los polvos que en la etiqueta de la caja (léase bien), no diga botica de "Santa Ana" Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.

Para la pronta y segura curacion de las **gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones,** evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causan dichas dolencias. En las **gonorreas** rebeldes ésese á la vez **inyeccion balsámica** cicatrizante. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PILDORAS ANTI-BILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y en el estreñimiento. Botica de "Santa Ana," Muralla 66 y 68.

BALSAMO SEDANTE

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al mismo tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez y las Píldoras purgantes anti-biliosas se consiguen curaciones inesperadas. Muralla número 66 y 68, farmacia.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, evitar el desarrollo de la tísis y demás padecimientos del pecho. Véndese en la Botica de Santa Ana, Muralla números 66 y 68.

NOTA.

Estos medicamentos se hallan de venta en todas las boticas.

TRATAMIENTO

DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS.

Vértigos. Cólicos nerviosos. Tos convulsiva.
Espasmos nerviosos. Convulsiones. Comezones.
Insomnios. Dolores de cabeza. Histérico. Asma.
Enfermedades del cerébro y de la médula. Hipocondría.
Baile de San Vito ó Corea. Epilepsia-Delirio.

POR EL

Jarabe Sedante de Bromuro de Litio,

PREPARADO POR EDUARDO PALU,

Farmacéutico de primera clase de Paris.

Para más pormenores, ver la instruccion que acompaña cada pomo.

DEPOSITO PRINCIPAL:

BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.

VENTA:—Droguería J. Sarrá.—Droguería La Central.—Botica del Dr. Rovira, Amistad esquina á San José.—Botica del Dr. V. Muchuca, Cuba 105,

y en las demás Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

APARTADO 571. **Cimientos legítimos de Portland.** Direccion telegráfica, BANCES

PORTLAND CEMENT.

Unicos legítimos y garantizados por D. J. A. Bances, Banquero.—Obispo 21

AGENTE GENERAL Y EXCLUSIVO

FEDERICO BLANC.

DEPÓSITO GENERAL *MERCADERES NUM. 1.*

☞ Ventas al por mayor y al por menor.

La casa garantiza la legitimidad de los productos que remite y el peso neto de 400 LIBRAS por barril.

Hace las diligencias para remitir directamente los pedidos que les dirijen del interior.

Enseña el modo más seguro y conveniente de emplearlo para hacer cualquiera obra cuyo resultado sea el mismo que si se emplea la piedra de granito ú otro material parecido.

A los del interior se les mandará por correspondencia los informes, segun las obras que quisieren hacer, para emplearlo segun convenga.

La casa se hace cargo de las OBRAS Y TRABAJOS PLASTICOS en todas formas y aplicaciones siguientes: con responsabilidad, Bóvedas en general, Pisos, Revestimientos de casas, cloacas, excusados, aceras, azoteas, zaguanes caballerizas, y tanques para mieles.

Aviso importante.—Hay certificados de los más distinguidos ingenieros franceses, ingleses, americanos y de la Habana que acreditan la gran superioridad de nuestros cimientos.

Se remiten muestras para pruebas con una memoria sobre su empleo á los Sres. propietarios y hacendados que las pidan.

CIGARROS DE ALLONES.

FÁBRICA, ANIMAS 129 Y 131.

OBSEQUIOS elaborados con picadura en hebras sacadas de las mejores capas de la rama de Vuelta-abajo.

EUCALIPTUS con Real Privilegio. Magníficos por sus propiedades medicinales, muy recomendados por eminentes médicos para la curacion radical de las fiebres y enfermedades del pecho y garganta.

BLANCOS clases corrientes son muy solicitados por los buenos fumadores por su agradable sabor y esquisito aroma

Los de TOLÚ, BERRO-PECTORALES, TRIGO &c. &c. gozan de fama universal.

La Fábrica **Allones** solo emplea en sus productos la mas escojida RAMA de VUELTA-ABAJO. De venta en todas partes. 2906

FABRICA DE ABONOS

ARTIFICIALES COMPLETOS

DE

IBAÑEZ

EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y cafe, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon,** en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer** y en **Berracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pi y Cª**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efectuados inmediatamente.

Habana 5 de Abril de 1879. 757

NUEVA

CENTRIFUGA COLGANTE.

SISTEMA LABOURDETTE.

CON REAL PRIVILEGIO.

Este nuevo é ingenioso sistema evita con su sencillez todos los inconvenientes y molestias de los antiguos aparatos.

La centrífuga **Labourdette** entra rápidamente en movimiento, siendo este muy suave, pues su especial mecanismo no ofrece la menor resistencia á su rotacion, impidiendo así que se gaste la chumacera. Jamás se detiene en su marcha por la dilatacion del eje, porque la forma de este y chumacera que le envuelve, permite aflojando una rosca, que se restablezca la exactitud de su extension. Trabaja toda una zafra sin necesidad de limpiarse una sola vez, ni tocarle un solo tornillo. Todo el aparato se desmonta por medio de cuatro tornillos, practicando esa operacion un solo hombre en menos de un cuarto de hora; siendo sobre todo sencillísima la extraccion del tambor interior.

Se garantiza la misma bondad de su marcha. Dirijirse al inventor y constructor: Fundicion de **Labourdette y Etchegayen.**—*Cárdenas.*

TOS

PASTA PECTORAL DEL DR ANDREU DE BARCELONA SEGURO PRONTO SEGURO

Estas acreditadas pastillas del Dr Andreu de Barcelona, para la curacion de la tos por crónica que sea, las cuales en 15 años que se expenden en todas partes, ni en un sólo caso han desmentido sus excelentes virtudes que se notan ya á la primera pastilla. Se venden las en farmacias de Sarrá Teniente-Rey nº 41, y de Catalá, Obispo 27, y en las de más principales farmácias de Cuba y Puerto Rico.

DE MAQUINARIA.

LLEGARON

SINGER MEJORADA POR RAYMOND.

O REILLY 97 ESQUINA A BERNAZA.

MARAVILLA DE WILSON. á 48 pesos billetes.

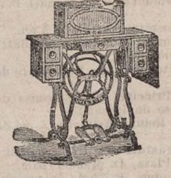

SINGER ULTIMA REFORMA á 52 pesos billetes.

Maravilla de Wilson á $48 billetes con todas sus piezas. Singer última reforma á $52 id. id. id. id. Favorita de familia á $52 id. id. id. id. Gran Americana á $27 id. id. id. id. Idem nº 1 á $68 id. id. id. id. Todas estas máquinas se garantizan por dos años. Máquinas de pegar y de rizar, hilo, sedas, aceite y piezas sueltas, mas barato que nadie. Se componen máquinas de coser garantizándolas.

O-Reilly 97 esquina á Bernaza.

2885

AVISO.

LA LEGALIDAD.

Con este título se abrió ya en la calle de la Muralla nº 103, un depósito de máquinas de coser, donde se encontrarán constantemente la ya tan conocida máquina New Home nueva del Hogar y las mejorables Automáticas de Wilcox y Gibbs, tan conocida con el nombre de la Silenciosa.

Además habrá un surtido general de sedas é hilos de todas clases, como asi mismo de agujas, aceite y piezas de máquinas, ó sea un surtido de todo lo que concierne al ramo de Máquinas de Coser.

Se componen tambien toda clase de máquinas.

Lo mismo que se garantizan las que se vendan.

José Sopeña y Comp.

2536

LLEGARON

SINGER, LA LIGERA

O-REILLY 80,

ESQUINA A LA DE VILLEGAS.

CUEVAS Y COMP.

SINGER LA LIGERA.

LA VERDADERA QUE DIA SINGER.—D. V. MAQUINA.

Máquinas de Singer, última reforma á $55 billetes. Maravilla de Wilson Favorita de familia $55 billetes. Gran americana $27 billetes. Idem nº 1 á $70 idem.

Elias Howe para zapateros, de doble fuerza muy baratas. Agujas especiales de ojo redondo para toda clase de máquinas, sedas hilo y aceite todo muy barato. Se componen toda clase de máquinas garantizándolas.

***O-REILLY* 80** esquina á Villegas donde está la bandera española atravesada **—Cuevas y Cª**

NOTA.—No compren en ninguna otra parte hasta que hayan visto estas y tengan mucho cuidado con el hilo del Chivo, que en algunas partes lo venden como legítimo sin serlo, vean la madera á ver si tiene el rótulo igual á la etiqueta. 2733

¡ATENCION!

Extraordinaria REFORMA en la máquina de coser de la **Gran Compañía Americana**, á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.

¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha JUAN MAZON, único agente en Cuba, es falsicada ó de uso.

¡ALERTA! con los que anuncian máquinas americanas sin serlo.

Máquinas de plegar, idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.

Se componen toda clase de máquinas garantizándolas.—AGENTE GENERAL para la isla de Cuba

JUAN MAZON.

51 O-REILLY 51

TINTA

DE

IMPRENTA

SUPERIOR.

Una arroba.....	$ 5 ..	ORO.
Dos idem.....	9 ..	
Cuatro idem.....	17 ..	

De venta en el despacho de **La Voz de Cuba**

LIBROS E IMPRESOS.

OBRAS

DE

JOAQUIN NIN Y TUDO.

Que se venden en la librería de SANS,

MURALLA 61.

Bellezas de la literatura Española, obra declarada de texto.
Glorias de España, 5ª edicion.
Elementos de Dibujo Lineal obra de texto.
Dibujo para señoritas, obra de texto
Nociones de Historia de España, obra de texto
Cartilla Económica.
Cartilla para el Ejército obra de texto.
Cartilla de Moral.
Tratado de Dibujo en General.
El Arte de Cortar y Bordar.
Los Siete Pecados Capitales.
La Mujer y el Amor, album.
El Mejor Libro.
Elemento de Urbanidad.

COCINERO CUBANO.

Enseña á cocinar mas de 500 platos muy sabrosos, tambien dulces, licores &c. 1 tomo $1 25, únicos puntos de venta. Galiano 120 y O-Reilly 30. Librerías. 2969

SE COMPRAN LIBROS.

de todas clases en pequeñas y grandes partidas, bibliotecas por costosas que sean, garantizando pagarlas bien. Galiano nº 120. 2908

GALERIA LITERARIA

AGUIAR 84.

LIBRERIA, PAPELERIA, EFECTOS DE ESCRITORIO Y ENCUADERNACIONES:

Nombela. La fiebre de riquezas ó 7 años en California, descubrimiento del oro y esplotacion de sus filones, 2 tomos ilustrados, pasta, $5. Baró. Amor y Gloria, 2 ts. ilustrados, pasta, $7. Padua. Los Amnorados, 2 ts. ilustrados, pasta, $10. Fernandez y Gonzalez. Las buenas y malas madres, 2 ts. ilustrados, pasta, $9. Klopstock. La mesiada, 2 ts. ilustrados, pa ta, $11. Ortega y Frias. El caballero relampago, 2 ts. ilustrados pasta, $7. Castillo. Los infernos de la fortuna, 2 ts. ilustrados, pasta, $8. Mobellan. Jerusalen, viaje pintoresco romántico y caprichoso, por la Tierra Santa, 2 ts. ilustrados pasta, $8. Fernandez Misterios de amor, 2 ts. ilustrados pasta, $8. Moreno. Juan de Dios, 2 ts. ilustrados, pasta, $9. G. Malo. La Voz de la Naturaleza ó el Espejo de la Juventud, 2 ts. ilustrados, pasta, $8 R. Aguilera El mundo al revés, 2 ts. ilustrados, pasta, $8. Dumas. Memorias de un Médico, 2 ts. ilustrados, pasta, $8. Dumas. Angel Pitou, 2 ts. ilustrados, pasta, $7. Dumas. El collar de la Reina, 2 ts. ilustrados, pasta, $8. Fernandez. Virginia ó La chaumiel Corazon, 2 ts. ilustrados, pasta, $8. Lamartine. Cristóbal Colon ó el descubrimiento de América, 4 ts. ilustrados, pasta, $13. Padua. Amor de esposa, 2 ts. ilustrados, pasta, $8. Cortada. El Libro de las familias, 1 t. ilustrado, pasta, $4. Lacevese. La honra de la mujer, 2 ts. ilustrados, pasta, $8 Baró. La paz del alma, 2 ts. ilustrados, pasta, $8. Uguet. Los Mandamientos de la Ley de Dios 2 ts. ilustrados, pasta, $7. Zorrilla. D. Juan Tenorio, 2 ts. ilustrados, pasta, $7. Espronceda. Sancho Saldaña ó el Castellano de Cuéllar 2 ts. ilustrados, pasta, $9. Fernandez y Gonzalez. La Virgen de la Polonia ó historia de tres ángeles, 1 t. ilustrado, pasta, $4 Carreras. Las pasiones de la mujer, historia de la mujer de la infancia hasta la senectud, con sus arranques, secretos, debilidades y virtudes, 2 ts ilustrados, pasta, $10. J. de Melgar. Rosa ó la Cigarrera de Madrid 2 ts. ilustrados pasta, $8.

Castillo. Roger de Flor ó venganza de Catalanes, 1 t. ilustrado, pasta, $9 R. Barcia. Ignacio el estudiante ó un deber político, 2 ts. ilustrados, pasta, $10. Loscilla. El expósito del Rodaun, 1 t. ilustrado pasta, $9. P. Escrich. El manuscrito de una madre, 4 ts. ilustrados, pasta, $20. Burgos La campana de la Almudaina, un t. pasta, ilustrado, $7. Vertbs. El ángel de los pobres ó San Vicente de Paul, un t. ilustrado, pasta, $8. Moreno, el Santo Concilio ecuménico del Vaticano, 2 ts. ilustrados, pasta, $10. Riera, Misterios de las sectas secretas ó francmason ismo, 2 ts. ilustrados, pasta, $12. Fernandez y Gonzalez, Los enemigos del alma, un t. ilustrado, pasta, $6. Archard, Lo positivo ó memorias de un millonario, un t. ilustrado, pasta, $5. Feydeau. El marido de la bailarina, 1 t. ilustrado, pasta, $4. Lesage. Historia de Gil Blas de Santillana, 1 t. ilustrado, pasta, $9. Llovera. Bella Rosa, 1 t. ilustrado, pasta, $6. Scribe. Felipe III ó la expulsion de los moriscos de Valencia, 2 ts. ilustrados, pasta, $ 9 Pertmartin Memorias de un notario, ó la expiacion de tres generaciones, 1 t. ilustrado, pasta, $4. Ladevese. El corazon de una madre, 2 ts. ilustrados, pasta, $9. Perez Escrich La peruinon de la mujer, 2 ts. ilustrados, pasta, $9. F. du Terrail. La venganza de una esposa ó el pacto de sangre, 2 ts. ilustrados, pasta, $9. Ayguals de Izco. María, la hija de un jornalero, 2 ts. ilustrados, pasta, $12. Fernandez y Gonzalez La luna de miel y la luna de hiel, 2 ts. ilustrados, pasta, $8. Dumas. La mujer de un jugador, 1 t. ilustrado, pasta, $5. Carrilo. Las mujeres de corazon, 2 ts. ilustrados, pasta, $8. Padua. Cruz de flores ó cruz de espinas, 2 ts. ilustrados, pasta, $8. Fernandez y Gonzalez. Calderon. Historia de una pobre muger, 2 ts ilustrados pasta, $8. Belzu. La soberanía nacional ó el suspiro de un tirano, 2 t. ilustrados, pasta, $10. Fernandez y Gonzalez. La maldicion de Dios, 2 ts. ilustrados, pasta, $9. Obras populares de D. Antonio de Trueba, 2 ts. ilustrados, pasta, $10.